

**LA COBERTURA COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA CALIDAD  
EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SOLEDAD**



**UNIVERSIDAD  
DE LA COSTA**  
1970

**AUTORES:  
DEIVIS JOSÉ HERNÁNDEZ POLO  
ERWIN ENRIQUE ORTEGA CASTILLO**

**ASESOR:  
FREDDY MARÍN GONZÁLEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC  
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
Barranquilla Colombia, 2019**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

**Jurado**

### **Resumen**

La educación se ha concebido con el paso de los años como el proceso idóneo para la formación de ciudadanos integrales hacia la sociedad, capacitados en valores y en conocimiento, atendiendo las necesidades específicas que los hechos sociales requieran a medida que avance el tiempo. Este proceso educativo se ha implementado principalmente en la educación básica primaria, secundaria y media, en la que los principales gobiernos han fijado la máxima atención, moviéndose entre dos vertientes que son la calidad y la cobertura que permitirán brindar una educación adecuada a los estándares internacionales. Sin embargo, en Colombia han existido factores que afectan tanto la calidad como la cobertura, siendo uno de ellos el sobrecupo, el cual dentro del presente trabajo se estudia respecto de tres instituciones educativas oficiales de Soledad, analizando su relación con la calidad, determinando que es un factor influyente en la baja calidad educativa que existe en las instituciones educativas, acompañado de otros factores o componentes que no permiten cumplir con el fin esencial del estado, que es brindar una educación digna.

***Palabras clave:*** Educación, Calidad, Cobertura, Sobrecupo, Instituciones Educativas

**Abstract**

Education has been conceived over the years as the ideal process for the formation of integral citizens towards society, trained in values and knowledge, attending to the specific needs that social events require as time progresses. This educational process has been mainly implemented in primary, secondary and middle school education, in which the main governments have set the maximum attention, moving between two aspects that are quality and coverage that will allow to provide adequate education to international standards. However, in Colombia there have been factors that affect both quality and coverage, one of them being overquality, which in this article is studied with respect to three official educational institutions of Soledad, analyzing their relationship with quality, determining that It is an influential factor in the low educational quality that exists in educational institutions, accompanied by other factors or components that do not allow to fulfill the essential purpose of the state, which is to provide a decent education.

**Keywords:** Education, Quality, Coverage, Overcrowding, Educational Institutions

**Contenido**

Lista de tablas y figuras .....	8
Introducción .....	10
Capítulo I. Problema de Investigación.....	12
Planteamiento del problema.....	12
Formulación del problema .....	13
Pregunta Problema.....	14
Sistematización del Problema .....	14
Objetivos de la investigación .....	15
Objetivo General .....	15
Objetivos Específicos .....	15
Justificación de la investigación.....	15
Delimitación de la investigación .....	16
Delimitación espacial.....	16
Delimitación temporal. ....	17
Delimitación del universo. ....	17
Delimitación del contenido. ....	17
Capítulo II. Marco Teórico .....	18
Estado del arte .....	18
Internacional.....	18
Nacional. ....	25
Regional .....	30
Reflexiones sobre el Estado del Arte.....	31
Fundamento teóricos.....	32

Concepto de educación .....	32
La educación en Colombia.....	34
Cobertura educativa. ....	37
Hacinamiento y sobrecupo escolar. ....	39
Infraestructura educativa.....	42
Proyección de cupos educativos en Colombia. ....	43
Calidad educativa y sus componentes. ....	43
Índice sintético de calidad educativa ISCE.....	44
Comportamiento de calidad educativa de Colombia durante los últimos 4 años.....	45
<i>Educación mediada por las TIC.</i> ....	48
<i>Diseño Curricular para la calidad educativa.</i> ....	51
<i>Convivencia Escolar.</i> ....	55
Fundamentos legales.....	59
El derecho a la educación desde la Constitución Política de 1991.....	59
Ley general de educación en Colombia. ....	61
Plan decenal de educación en Colombia.....	62
Capítulo III. Metodología y diseño de la investigación.....	68
Fundamentación epistemológica de la investigación .....	68
Enfoque Epistemológico.....	68
Paradigma de la investigación.....	69
Método de la investigación .....	70
Diseño de la investigación .....	70
Tipo de Diseño. ....	70
<i>Población y muestra.</i> ....	71
<i>Técnicas de recolección de la información.</i> .....	71

<i>Instrumentos de Recolección de la Información.</i> .....	72
Capítulo IV. Análisis de los resultados obtenidos de la información.....	73
Procesamiento y análisis de la información.....	73
Análisis de cupos escolares de la Institución Educativa Tajamar, por los años 2015, 2016, 2017 y 2018. ....	74
Institución Educativa Técnica Industrial y Comercial de Soledad .....	75
Institución Educativa Villa María.....	77
Análisis de la calidad educativa a partir del ISCE por el último cuatrienio .....	79
Resultados obtenidos .....	81
Conclusiones .....	83
Recomendaciones .....	85
Referencias.....	86
Anexos .....	90
Fichas .....	90
Encuestas.....	92

**Lista de tablas y figuras****Tablas**

Tabla 2.1 Matriz de variables.....	66
Tabla 4.2 Proyección de cupos año 2015.....	74
Tabla 4.3 Matriculas asignadas año 2015.....	74
Tabla 4.4 Proyección de cupos año 2016.....	74
Tabla 4.5 Matriculas asignadas año 2016.....	74
Tabla 4.6 Proyección de cupos año 2017.....	75
Tabla 4.7 Matriculas asignadas año 2017.....	75
Tabla 4.8 Proyección de cupos año 2018.....	75
Tabla 4.9 Matriculas asignadas año 2018.....	75
Tabla 4.10 Proyección de cupos año 2015.....	75
Tabla 4.11 Matriculas asignadas año 2015.....	76
Tabla 4.12 Proyección de cupos año 2016.....	76
Tabla 4.13 Matriculas asignadas año 2016.....	76
Tabla 4.14 Proyección de cupos año 2017.....	76
Tabla 4.15 Matriculas asignadas año 2017.....	76
Tabla 4.16 Proyección de cupos año 2018.....	77
Tabla 4.17 Matriculas asignadas año 2018.....	77
Tabla 4.18 Proyección de cupos año 2015.....	77
Tabla 4.19 Matriculas asignadas año 2015.....	77
Tabla 4.20 Proyección de cupos año 2016.....	78
Tabla 4.21 Matriculas asignadas año 2016.....	78



Tabla 4.22 Proyección de cupos año 2017.....	78
Tabla 4.23 Matriculas asignadas año 2017.....	78
Tabla 4.24 Proyección de cupos año 2018.....	78
Tabla 4.25 Matriculas asignadas año 2018.....	79

### **Figuras**

Figura 4.1 Análisis de la calidad educativa del Institución Educativa Villa María.....	79
Figura 4.2 Análisis de la calidad educativa de la institución Técnica Industrial y Comercial de Soledad.....	80
Figura 4.3 Análisis de la calidad educativa de la Institución Educativa Tajamar.....	80

## **Introducción**

La educación es un proceso fundamental para el desarrollo de la sociedad, tanto así, que a través de ella se prepara al individuo para que pueda ser capaz de ser un agente de cambio y de influencia social, derivando de ahí la forma en cómo se debe educar en la actualidad, y los ítems o factores que deben manejarse al respecto.

Es así como la educación debe ser aplicada desde dos vertientes, que son la calidad y la cobertura, dos conceptos que coexisten si se quiere materializar una instrucción y proceso de creación de conocimientos adecuados sobre la sociedad, y que, al faltar uno de ellos, el otro sería muy difícil de que se diera.

Dentro del presente proyecto investigativo, se realiza un estudio que analiza a la cobertura escolar como un factor incidente en la calidad educativa de las instituciones oficiales de soledad, especialmente cuando figura el fenómeno del sobrecupo escolar, entrando a determinar si afecta o mejora dicha calidad en las instituciones.

La ubicación física geográfica del presente proyecto es el municipio de Soledad, especialmente sobre tres colegios oficiales que abarcan el 9.4% de la totalidad de las instituciones, siendo una investigación cuantitativa y de análisis que permita determinar si la calidad se ve afectada o no por el sobrecupo escolar, que hace parte genérica de la cobertura como una de las vertientes fundamentales dentro del ámbito educativo. Se aborda un análisis retrospectivo de los últimos 4 años, en donde se estudian las cifras de cupos escolares de las tres instituciones oficiales.

Desde el punto de vista estructural el informe lo configuran los siguientes capítulos:

Capítulo I: El problema de investigación, incluye el planteamiento, sistematización del problema, objetivos, justificación de la investigación y delimitación.

Capítulo II: Marco teórico conceptual: Antecedentes de investigación o estado del arte, bases teóricas, fundamentos legales y operacionalización de variables.

Capítulo III: Marco metodológico: Referente epistemológico, método y diseño de la investigación.

Capítulo IV: Resultados, análisis y discusión.

Luego se incluyen conclusiones y recomendaciones.

## Capítulo I. Problema de Investigación

### Planteamiento del problema

Como bien se ha mencionado en la introducción, dentro del ámbito educativo se hace vital la incursión de dos aspectos fundamentales como son la calidad y la cobertura, con el fin de alcanzar estándares máximos en los niveles educativos y así, poder forjar un futuro promisorio a los estudiantes, que tienen como efectos positivos una educación idónea.

Es por tal razón que se hace necesario contar con una educación de calidad y de cobertura, para que esta cumpla su finalidad y pueda entregar a la sociedad profesionales ampliamente formados, con conocimientos interdisciplinarios, y que, puedan adaptarse a cualquier medio en donde pretendan desempeñarse.

Esta formación debe darse desde los inicios de la educación, esto es, a partir de la primaria y secundaria, que son los primeros pasos en los que un individuo se forma en valores y en diferentes áreas, y, por lo tanto, necesita de una calidad adecuada para poder ser el agente de cambio del que se viene hablando.

La calidad se da cuando se cuentan con las herramientas necesarias para la educación, que sería el talento humano principalmente como los docentes, tutores, además, de libros y demás instrumentos que se requieran para ofrecer una formación idónea y sólida, sin embargo, se debe de contar con otros elementos que permitan elevar el nivel de calidad a un estatus máximo.

Uno de esos elementos es la cobertura, entendida como la extensión de la educación a todos los que la necesitan; el propósito es que la educación en Colombia se dé a cada uno de los jóvenes del país, y que, no solo se extienda, sino que, se brinde con elementos de calidad, de tal forma, que todos por igual reciban una educación digna y adecuada.

A partir de lo anterior, la variable cobertura se convierte en un factor determinante en la calidad educativa dentro de las instituciones de primaria y secundaria, por lo que, en ciertas ocasiones esta variable se ha extendido más allá de sus límites, entrando en la figura conocida como el sobrecupo escolar, que se viene dando en diferentes partes del país, y, el municipio de Soledad no es ajeno a ello, por lo que, este fenómeno también ha entrado a ser parte del sistema educativo soledaño.

El sobrecupo escolar en multiplicidad de ocasiones se ha considerado como una problemática que afecta directamente a la calidad educativa, toda vez que se sale de los límites con los que se cuenta para ofrecer una educación óptima y en adecuadas condiciones para los estudiantes, mientras que, en otros aspectos, se ha visto como un área de oportunidad que puede elevar los niveles de calidad en el sistema.

Sin embargo, es necesario entrar a estudiar cómo incide la cobertura, específicamente, el sobrecupo en la calidad educativa de las instituciones oficiales de Soledad, y, con base a ello, entrar a determinar si es un factor negativo o positivo dentro de la implementación de la calidad como un factor fundamental en el sistema educativo soledaño.

### **Formulación del problema**

Con base entonces en lo que se ha venido desarrollando, se encuentra que, en las instituciones oficiales de Soledad se cuenta con un número necesario para poder aplicar la cobertura en los diferentes salones de clase, sin embargo, existe una problemática en las tres instituciones oficiales que se analizarán, que es la figura del sobrecupo, pese a ello, inquirendose entonces en determinar de qué forma está incidiendo el sobrecupo en la calidad educativa de las 3 instituciones oficiales.

Por lo que, el problema a formular y que, será el eje central del presente proyecto investigativo está encaminado a determinar la influencia del sobrecupo en la calidad educativa, bien sea como un factor negativo o factor positivo.

### **Pregunta Problema**

¿De qué forma influye el sobrecupo en la calidad educativa de las tres instituciones oficiales del municipio de Soledad?

### **Sistematización del Problema**

Al componer una pregunta problema macro como el eje central de la investigación, es necesario entrar a descomponer las variables o subpreguntas que permitirán estudiar y analizar con mayor claridad la hipótesis que se pretende plantear dentro del proyecto.

Teniendo en cuenta entonces, la pregunta problema, existen tres variables fundamentales para el estudio que son:

- Realizar un estudio de las cifras de cupo límite de las tres instituciones oficiales de soledad.
- Analizar la manera en que se presenta el sobrecupo en las tres instituciones oficiales de Soledad.
- Entrar a definir si el sobrecupo incide de forma negativa o positiva dentro de la calidad educativa de las tres instituciones oficiales de soledad.

Estas variables anteriormente identificadas, deben de plantearse en forma de preguntas, para que vayan alineadas con la investigación, y, puedan ir coordinadas con la pregunta problema macro que ya se ha planteado.

Siendo así, las preguntas subproblemas, serían las siguientes:

- ¿Cuáles son las cifras de cupo límite que se requieren en las instituciones oficiales de Soledad?
- ¿De qué forma se manifiesta el sobrecupo en las instituciones oficiales de Soledad?
- ¿Incide el sobrecupo en la calidad educativa de las instituciones oficiales de Soledad bien sea de forma negativa o positiva?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Analizar la relación entre la cobertura escolar a partir del hacinamiento con la calidad educativa de las instituciones educativas oficiales de Soledad.

#### **Objetivos Específicos**

- Describir la evolución histórica en el crecimiento matricular en las instituciones educativas del municipio de Soledad para el último cuatrienio (2015, 2016, 2017, 2018).
- Identificar los principales factores que afectan el crecimiento matricular en las instituciones educativas del municipio de Soledad.
- Describir las condiciones de calidad educativa que son afectadas por la variable cobertura escolar.

### **Justificación de la investigación**

Como bien se ha venido mencionando, la educación es un pilar para el eje social y para su posterior desarrollo, tanto para el presente como para su futuro, por lo que, se requiere de contar en las naciones, y en sus dependencias territoriales, con sistemas educativos idóneos y adecuados que sean capaces de formar personas íntegras y que, puedan aportar al cambio social.

De lo anterior, se resalta la importancia de la presente investigación, toda vez que se debe determinar si realmente en los municipios de Soledad se está dando a los individuos sociales una

educación de calidad y de cobertura, o si, por el contrario, hay un déficit educativo debido al sobrecupo que se pueda presentar dentro de las instituciones oficiales, buscando definir si el sistema educativo va acorde con los estándares que se tienen a nivel nacional e inclusive, internacional.

Resulta justificable desde el punto de vista académico la presente investigación toda vez que permite delimitar el papel de los educadores en la búsqueda de una educación de calidad, especialmente en el municipio de Soledad, toda vez que, al tener en cuenta las falencias o factores positivos que se pueden presentar como consecuencia del sobrecupo, se determinarán los aspectos a mejorar o planes de acción a tener en cuenta.

Para el aspecto externo, la presente investigación resulta importante toda vez que se debe mostrar a la sociedad cómo se encuentra en cuestiones de calidad y cobertura el sistema educativo en las instituciones oficiales de Soledad, y tomar las medidas necesarias para fortalecer dicho sistema y evitar que se pueda colapsar, siendo el factor más influyente de la investigación que se abordará a continuación.

### **Delimitación de la investigación**

Para tener una delimitación clara y adecuada dentro de la presente investigación, se deberán establecer tres puntos cardinales que permitirán comprender hacia dónde apunta el estudio y cuáles son sus límites en cuanto a espacio, tiempo y circunstancias.

Por lo anterior, se delimitará en cuatro tipos que serán el espacio, el tiempo, el universo y el contenido temático, que se expondrán a continuación.

### **Delimitación espacial.**

La presente investigación tal y como se ha venido describiendo, está enfocada a ser realizada en el municipio de Soledad, perteneciente al departamento del Atlántico, que hace parte del país



Colombia. En específico, se realizará el estudio sobre tres instituciones oficiales del municipio de Soledad, que abarcan el 9.4% de las instituciones en su totalidad.

**Delimitación temporal.**

La investigación se realiza con base a las cifras de las tres instituciones oficiales de Soledad en materia de cupo escolar durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, que son los cuatro últimos años previos al estudio y análisis del presente proyecto investigativo.

**Delimitación del universo.**

La investigación se dirige a las cifras arrojadas durante los últimos 4 años de las tres instituciones oficiales de soledad, analizando el sobrecupo tanto en educación primaria como secundaria, siendo estos sectores sobre los cuales se realiza el estudio de forma directa, y de ahí, se dará hincapié a la resolución de la pregunta problema.

**Delimitación del contenido.**

El tema genérico de la investigación es la educación, de la cual se analiza en específico y de forma concreta las vertientes de la calidad y de la cobertura, a partir del fenómeno del sobrecupo, entrando a determinar su influencia en la calidad del sistema educativo de las tres instituciones oficiales de Soledad, aterrizándose el contenido a investigar. De esta forma, se delimita la investigación en los cuatro puntos fundamentales que se requieren para que la investigación sea directa y específica.

## Capítulo II. Marco Teórico

### Estado del arte

Se necesita contar con referentes teóricos que permitan soportar la presente investigación, y así mismo, tener claridad acerca del pronunciamiento de diferentes autores sobre el tema, determinando cuál ha sido el enfoque de estos y la estructura que se ha manejado a la calidad educativa y al sobrecupo como un factor influyente en ella.

Dentro del presente estado del arte, se organizarán los antecedentes teóricos de la siguiente forma:

1. Internacional.
2. Nacional.
3. Regional.

Y, así mismo, la información por numeral se realizará desde el estudio más reciente hasta el más antiguo, en aras de contener una segmentación informativa clara y precisa en torno al tema de la investigación que se va a realizar.

### Internacional

En primer lugar, Soria y Lima (2019) realizan un estudio que busca delimitar la influencia de la sobrepoblación estudiantil para el proceso de enseñanza, limitándolo sobre estudiantes de tercer grado de un colegio de Ecuador, del cual tienen como reflexiones al respecto los siguientes:

- En el del tercer grado A, de la Escuela de Educación Básica Dra. Matilde Hidalgo de Procel, se evidencia superpoblación estudiantil que genera problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como: bajo rendimiento académico, distracción entre compañeros, pérdida de atención en clases, confusión en relación a los contenidos, frustración, falta de orden y disciplina,

repercusiones negativas para realizar las tareas; así también, se evidencian dificultades en el desempeño docente en cuanto a la calidad y variedad de estrategias y recursos empleados en cada clase debido al poco espacio para su correcta aplicación.

- Las estrategias metodológicas colaborativas por sus amplios beneficios en el ámbito personal y grupal resultan altamente eficientes para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y disminuir los conflictos que genera a la docente la superpoblación.
- Se elaboró lineamientos alternativos, que abarcan información y una variedad de estrategias metodológicas colaborativas aplicadas en el PEA para mejorar el aprendizaje de los estudiantes del tercer grado A, de la escuela de Educación Básica Dra. Matilde Hidalgo de Procel; accesibles para todos.

Entendiéndose entonces que, la referencia anterior permite indicar que, la sobrepoblación estudiantil específicamente para este caso funge como un factor negativo, contribuyendo a que el proceso de aprendizaje sea erróneo y carezca de una calidad adecuada para el sector estudiantil sobre el cual se estaba realizando la investigación.

Pese a este tipo de situaciones, se han optado por diferentes metodologías que impliquen una salida ante las consecuencias negativas del sobrecupo, suponiendo entonces una variación o desadaptación del sistema sobre este tipo de fenómenos, interesándose más en la aplicación de una educación óptima.

Así mismo, los autores referenciados realizan una serie de recomendaciones al respecto de tal situación:

Se recomienda a la docente:

- Mantener una política de diagnóstico permanente para conocer las dificultades que presentan los estudiantes en el aprendizaje, con el propósito de detectar el problema y aplicar eficazmente la solución.

- Elaborar con frecuencia y de manera variada estrategias metodológicas colaborativas al abordar diversas temáticas con la finalidad de mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes.

- Trabajar con las actividades del taller cuando se requiera mejorar el aprendizaje de los estudiantes, empleando las estrategias metodológicas colaborativas recursos didácticos llamativos y variados, puesto que, esta fusión logra despertar el interés y motivación de los estudiantes.

Se recomienda al director de la institución:

- Propiciar mecanismos de ordenamiento en los espacios donde existe sobrepoblación, que posibilite a los alumnos asimilar los contenidos con calidad y que los docentes sientan menos estrés a la hora de desarrollar sus clases.

- Desarrollar capacitaciones docentes sistemáticas sobre el manejo de innovadoras estrategias metodológicas que propicien el aprendizaje significativo de los estudiantes (Soria y Lima, 2019).

Resaltándose entonces lo mencionado anteriormente que es, buscar diferentes metodologías encaminadas a la construcción de una educación de calidad pese a no contar con un curso en el que exista una cobertura adecuada, por lo que, el sobrecupo estudiantil para estos autores no significa un retroceso, viéndolo como un campo de oportunidad.

Por otro lado, Grados y Tenelema (2016) realizan un estudio respecto de la sobrepoblación estudiantil y la forma en cómo puede determinar el proceso de aprendizaje del idioma inglés de

estudiantes de un colegio ecuatoriano, exactamente del noveno grado, haciendo énfasis los autores en los siguientes resultados:

Al finalizar este recorrido por la sobrepoblación estudiantil de una de las instituciones educativas emblemáticas para el norte de Quito, se considera rescatar algunas constataciones y aportes valiosos de esta investigación:

La gran cantidad de estudiantes asignados a cada aula perturba el desarrollo de inter-aprendizaje de la lengua extranjera Inglés porque el desgaste de la voz del docente es exagerado, y a pesar de eso las explicaciones no llegan de forma óptima a todos los estudiantes por lo que el desarrollo de las destrezas básicas del idioma adolecen de efectividad.

Los docentes del área de inglés se esfuerzan por desarrollar el proceso de inter-aprendizaje en medio de los grandes grupos de los novenos años desde el control de la disciplina, el manejo de estrategias metodológicas aprendidas a través de la experiencia.

Las técnicas aplicadas por los docentes carecen de efectividad en el manejo de la sobrepoblación estudiantil en relación al control de la disciplina, el uso de materiales convencionales propias al proceso, algunas técnicas de concentración y asignación de los tiempos para las actividades.

Se determina que existe sobrepoblación estudiantil en el Instituto Tecnológico Superior “Gran Colombia”, Quito D.M., Periodo 2014-2015 debido a que se distribuyen más de 30 estudiantes por aula. En este caso, cada paralelo tiene entre 41-45 estudiantes. Es una de las tantas instituciones públicas que poseen sobrepoblación estudiantil, de igual forma el espacio o espacios al interior de las aulas son estrechos.

Se evidencia un mal manejo de la sobrepoblación estudiantil de ahí la necesidad de una guía para el docente del área de inglés, la cual le permita mejorar el proceso de inter-aprendizaje del

idioma a través de estrategias y adaptaciones que consideren la diversidad y el contexto del aula como espacio de desarrollo de la lengua extranjera inglés.

De acuerdo entonces con la referencia se puede indicar entonces que, lo estudiado por los autores determina que la alta cantidad de estudiantes ubicados dentro de un mismo salón funge como un factor negativo en el proceso de aprendizaje, entorpeciendo y causando que no exista una aplicación correcta de calidad dentro de tal proceso, y que, pese a la técnicas utilizadas por los docentes, esta disminución de calidad se ha seguido manejando, por lo que, el idioma inglés no ha podido surgir como una buena forma de aprendizaje.

Se evidencia entonces que la institución educativa carece de los medios o instrumentos necesarios capaces para amortiguar la sobrepoblación estudiantil, por lo que, se requieren de nuevas técnicas o metodologías que permitan disminuir esta problemática, exactamente en lo que ha sido estudiado por los autores en referencia.

Siguiendo el hilo conductor de ellos, se cita lo que estos consideran al respecto del tema investigado como las posibles recomendaciones:

A las distintas plataformas de formación continua propuestas por el Ministerio de Educación de Ecuador: la capacitación en técnicas grupales dinámicas cercanas a los estudiantes que estimulen el cerebro humano para el aprendizaje con base en la psicología de grupos y en la neurociencia para que el proceso inter-aprendizaje se realice de manera efectiva.

A los docentes: Inscribirse en diferentes cursos de actualización ya sea dentro del Ministerio o fuera de él para que puedan encontrar grandes aportes para optimizar el aprendizaje de los estudiantes y socializar los mismos para que la educación en el país supere las expectativas y se construya una sociedad con más conocimientos.

A los docentes: Enriquecer sus encuentros de área con el aprendizaje de algunas técnicas grupales, que puedan ser aplicadas a los estudiantes, como elemento detonador del proceso de inter-aprendizaje y socializadas.

A las Instituciones Educativas: Organizar al estudiantado no sólo en base a la capacidad física del aula sino también se debería tomar en cuenta la cantidad de alumnos por profesor para que el proceso de inter-aprendizaje se dé de manera efectiva evitando las sobrepoblación en las aulas. A los docentes: Leer y apoyarse en la guía del docente presentada en este trabajo con el fin de facilitar estrategias de ayuda para el manejo de grandes grupos en clase (Grados y Tenelema, 2016).

Teniendo en cuenta entonces la referencia, se puede considerar que, los autores citados pretenden que, los docentes se centren en la búsqueda de metodologías modernizadas que abarquen una implicación de la calidad educativa en las aulas, además de la construcción de estrategias que erradiquen en cierta forma la problemática del sobrecupo dentro de las instituciones educativas.

Así mismo, un grupo de investigación educativo en Chile llamado Acción Educar (2015) realiza una investigación acerca de la realidad educativa por la que atraviesa el país, llegando a la conclusión de que, el número de estudiantes por aula ha aumentado en diferentes instituciones y es debido a que muchos padres desean matricular a sus hijos en estos colegios debido a la calidad que ofrecen, sin embargo, no se ha reflejado hasta el momento una disminución, pero, esto puede suceder si no se da un adecuado financiamiento para amortiguar el sobrecupo.

Para una mayor explicación, se toma una cita textual de los autores en mención:

Lo anterior no significa, necesariamente, que el tamaño del curso influya en los resultados de los establecimientos. Sin embargo, es posible inferir que esos establecimientos justamente tienen

más alumnos por curso porque sus resultados educacionales son mejores, lo que es apreciado por los padres al momento de matricular a sus hijos. Lo que sí es claro, es que una política de disminución de alumnos por curso sin los recursos necesarios puede poner en riesgo justamente a aquellos establecimientos educacionales que hoy están entregando una mejor calidad. Esto es así ya que no tendrán los recursos necesarios para abrir otro curso y contratar otro docente, y más aún, verán disminuido su financiamiento ya que la subvención que paga el Estado es por alumno. A lo anterior se suma que una cantidad importante de alumnos deberán asistir a un colegio distinto al de su preferencia original (Acción Educar, 2015).

De acuerdo con la referencia, se destaca que, los autores consideran que una política para disminución de alumnos sería necesaria siempre y cuando esta tenga un adecuado financiamiento con tal de que esto no afecte la calidad, es decir, en este caso el sobrecupo no afectaría la calidad, sin embargo, se es consciente de que seguir llevando la educación con sobrecupo, significa posiblemente una pérdida de dicha calidad.

Finalmente, dentro del plano internacional, se referencia a Mendoza (2013) realiza un estudio de tesis hablado de la sobrepoblación estudiantil en Guatemala y los efectos que esta genera dentro del desempeño académico y para el método de enseñanza de los docentes, de la cual esta consideró que, los programas estudiantiles implementados por su país durante el período 2008 a 2012 aumentó el número de estudiantes de forma masiva en el aula de clases, lo que trajo como resultados una disminución en el desempeño docente y en consecuencia, una baja calidad dentro del sistema educativo.

Para mayor comprensión de lo explicado, se cita lo considerado por la autora:

En Guatemala, con los programas implementados por el gobierno guatemalteco del período 2008-2012, las matrículas en los centros educativos privados y públicos del país fueron



incrementadas en gran número. El desempeño de los docentes se vio afectado por el incremento considerable de niños que debían atender, como resultado la calidad pedagógica disminuyó.

Las escuelas unitarias no fueron la excepción, los estudiantes aumentaron en número, con la agravante de cursar diferentes grados del nivel primario en una misma aula, lo cual significa un gran reto para el docente (Mendoza, 2013).

Siendo así, la autora concluyó que, el sobrecupo estudiantil incidió de una forma negativa en la calidad educativa del país de Guatemala, esto debido a que un docente no podría darle manejo a un alto número de estudiantes y enseñarles de la misma forma cuando estos se encontraban en un número reducido.

### **Nacional.**

Dentro del orden nacional, se encuentra un estudio realizado por Lugo, Hernández, y Colmenares (2016) en el que analizan los diferentes factores que pueden incidir en la calidad escolar de los colegios de Colombia.

Los autores analizan desde una de sus perspectivas al sobrecupo, como un factor negativo en el rendimiento académico de los estudiantes, manifestándolo de la siguiente forma:

Asimismo, Tanner (2009) realizó un ejercicio en el que incluyó factores de movilidad, libre circulación y disponibilidad de espacios verdes. El resultado confirmó que las condiciones de la infraestructura escolar tienen una correlación con el desempeño académico; en particular, dicho estudio mostró que los espacios comunes de las escuelas, tales como áreas de circulación y áreas verdes, influyen notoriamente en el desempeño de los estudiantes. Por lo tanto, en instituciones educativas en las que no haya sobrecupo de estudiantes y se pueda dar una movilidad tranquila, acompañada del acceso a espacios verdes, se puede esperar un mejor rendimiento académico que en aquellas que no tienen esas condiciones.

Duarte, Bos, y Moreno (2010) concluyen también que mejorar la infraestructura escolar, especialmente en cuanto al acceso a servicios públicos, configura mejores ambientes de aprendizaje. Por su parte, el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce, 2006) encontró que la precariedad del espacio produce sistemáticamente pobres desempeños. Aunque este estudio reconoce que la existencia de una infraestructura de calidad no es condición suficiente para garantizar buenos resultados, sí muestra que su ausencia o su precariedad aumentan la probabilidad de bajos rendimientos.

Teniendo en cuenta lo referido, se puede precisar entonces que, los autores apuntan a que, el sobrecupo incide directamente en la generación de los espacios educativos, toda vez que al contar con una capacidad mayor de la que requiere el espacio y las herramientas educativas, no se puede hablar de una educación de calidad y que pueda repercutir en un adecuado desempeño académico por parte de los estudiantes.

Los autores ofrecen posibles soluciones para limitar el sobrecupo y poder ahondar en una posible implicación del aumento de la calidad educativa y del desempeño de cada uno de los estudiantes de la siguiente forma:

Por otra parte, soluciones como la múltiple utilización del espacio en diferentes jornadas, como se ha hecho en Colombia y otros países de Latinoamérica, disminuyen la cantidad de 9 horas directas de permanencia en la escuela; limitan los tiempos de interacción de los estudiantes con sus profesores y compañeros; y reducen el tiempo para usar recursos como bibliotecas, salas de informática, laboratorios y zonas de recreación.

Estas medidas, que conducen a una sobreocupación o sobreutilización del espacio, tomadas ante la presión de la demanda y la imposibilidad de contar con la infraestructura suficiente, si bien no pueden establecerse como causales únicas y directas de los desempeños, sí son parte de

los factores que sin duda inciden en que los resultados del proceso formativo mejoren o no. (Lugo, Hernández, y Colmenares, 2016).

Siendo así, el sobrecupo en realidad para los autores supone una problemática que requiere de soluciones inmediatas, y que, atienda directamente al mejoramiento de la calidad y del espacio, toda vez que cuando se cruzan los límites de cupo, esto afecta de forma negativa al estudiante, infiriendo un bajón de nivel en su desempeño educativo.

Por otro lado, Delgado (2014) analiza la situación colombiana en materia de calidad y la forma en cómo la cobertura y el sobrecupo han sido determinantes en el mejoramiento o desmejoramiento de la misma, aduciendo lo siguiente:

La expansión de la oferta educativa entre los años 2002 y 2012 ha llevado al aumento en las coberturas tanto brutas como netas para todos los niveles como se muestra en el cuadro 3. Las coberturas brutas en educación básica (primaria y secundaria) superaron el 100 por ciento, mientras que en preescolar y educación media alcanzaron 97% y 75%, respectivamente. Las coberturas netas, por su parte, registran su nivel más alto en primaria, con aumentos más modestos para preescolar, básica y media que ascienden en 2012 a 63%, 71% y 41%, respectivamente. La mayor expansión durante el período se dio en las coberturas de secundaria, acorde con el aumento en los cupos para este nivel.

La diferencia entre las dos tasas refleja el elevado número de estudiantes que superan el rango de edad establecido para cada nivel y muestra que los aumentos en la oferta se orientaron en buena medida a cubrir rezagos educativos. Este fenómeno, a su vez, se explica por la entrada tardía de los estudiantes al sistema escolar y por las altas tasas de repetición, factores que incrementan el riesgo de deserción escolar.

Se considera entonces que, si bien ha existido un amplio margen en la reconstrucción de cobertura dentro del sistema educativo, esto ha causado que exista una alta cantidad de estudiantes en diferentes salones debido al aumento de la oferta, que posiblemente, al no poder brindar una educación de calidad debido al sobrecupo, esto podría generar el llamado fenómeno de la deserción escolar.

Por lo anterior, la autora en referencia, realiza una serie de comentarios reflexivos al respecto, que serían los siguientes:

El hecho de que 1,1 millones de niños y niñas en edad escolar estén aún por fuera del sistema educativo plantea la necesidad de continuar con los esfuerzos de expansión de la oferta educativa y con el mejoramiento de sus indicadores de eficiencia interna (edad por encima de la establecida para el correspondiente nivel, repitencia y deserción). Así, para el nivel de preescolar se considera necesario ampliar la oferta en alrededor de 250.000 cupos para asegurar coberturas adecuadas. En educación básica, los principales retos están en la disminución de la repetición y de la presencia de estudiantes de mayores edades, especialmente en las áreas rurales. Este proceso se facilita por la tendencia a la disminución de la población en edad escolar que reduce la presión sobre la oferta. En educación media se requiere un aumento de cupos estimado en 250.000, acompañado de reducciones en la cantidad de estudiantes de mayor edad y la deserción. Algunos expertos recomiendan que los recursos que se ahorren en educación primaria por cuenta de menor demanda, se destinen a este nivel (Delgado, 2014).

La autora busca entonces establecer que, no solo debe existir una ampliación de la cobertura, sino que, esta se haga en condiciones de calidad, que no permita la repetición de estudiantes en un mismo curso debido a la carencia de técnicas educativas que puedan ofrecer un crecimiento a los estudiantes, y esto se puede causar principalmente por la sobrepoblación estudiantil, debido a

que no se pueden facilitar las metodologías cuando se tiene un curso más elevado, y, principalmente con estudiantes que actúan como repitentes, lo que puede ocasionar que otros estudiantes que no han repetido salón, tengan que optar por la deserción escolar.

Finalmente, dentro del plano nacional, Chávez (2010) realiza un estudio acerca de la situación educativa y la forma cómo afecta a la población en estado de desplazamiento dentro del Municipio de Soacha, y, toca ciertos puntos en los que incide el sobrecupo como un factor determinante en la exclusión que se le realiza a este tipo de población.

La autora lo manifiesta de la siguiente forma:

La mayoría de escuelas rurales y de las zonas periféricas urbanas de las grandes ciudades no están preparadas para atender la emergencia que significa el alto número de niños y jóvenes desplazados, la mayoría de ellos llegan a escuelas donde se registra sobrecupo, los docentes no están preparados para comprender la situación y hacer el debido acompañamiento a los problemas ocasionados por la interrupción de los ciclos escolares y la adaptación a los nuevos contextos. En algunas zonas del país se han organizado escuelas comunitarias que brindan educación gratis a los hijos de desplazados sin embargo, vale decir que la mayoría no cuentan con la aprobación por parte del Estado, pues no se brindan en las mejores condiciones. Y aunque el gobierno nacional a través de la Ministra de Educación, prometió un programa de atención específicamente para esta población, en donde se buscaba identificar las zonas en donde mayor número de población se desplazara e incorporar a desplazados como docentes, vale destacar que el impacto ha sido muy poco. También es importante destacar las ayudas de cooperación internacional, entre ellas el Japón, los que a través de proyectos buscan ampliar la cobertura educativa en el país destinada para esta población. Sin embargo, es claro, que pese a los esfuerzos del gobierno, la cooperación internacional y las iniciativas privadas en Colombia no

está garantizado el derecho a la educación de los niños, niñas, y adolescentes en situación de desplazamiento, los pronunciamientos de la Corte Constitucional y de los Organismos Internacionales así lo confirman. (Chávez, 2010).

Por lo que, se puede considerar entonces que, pese a los esfuerzos de obtener inclusión educativa para este tipo de sectores o comunidades, hay una serie de factores que afectan de forma negativa su acceso, dentro de los que cabe el sobrecupo, que ahora no solo incide en la calidad educativa, sino que, también impide el acceso a ella, excluyendo a una serie de individuos, por lo que, se irrumpe con el deber del Estado de dar una educación digna y de calidad a las comunidades.

### **Regional**

A nivel regional, Henríquez (2013) analiza la perspectiva de las políticas educativas en la región caribe, concluyendo lo siguiente respecto de su estudio:

El país y la región Caribe requieren que se investigue y se forme académicamente a profesionales que generen información sistemática y conocimiento sobre las políticas públicas en general y sobre todo en las políticas públicas en educación en particular. De esta forma se tendrán importantes insumos científicos, técnicos, así como talento humano preparado para aportar al desarrollo del país desde la formulación e implementación de políticas públicas adecuadas que atiendan a los problemas y necesidades que en materia de equidad y calidad existen.

El enfoque de análisis de las políticas públicas desde la perspectiva de las instituciones y agencias, le da un carácter más estructural, profundo y novedoso al tratamiento de la temática con miras a encontrar alternativas de solución o, por lo menos, puntos de reflexión frente a los

problemas educativos existen que han perdurado a pesar de la existencia de políticas públicas en cada uno de los gobiernos.

Dentro de tales problemáticas que bien menciona el autor en referencia, se encuentra el sobrecupo escolar, que ha sido considerado como un factor negativo que incide en la calidad educativa de las instituciones oficiales e incluso en las de educación superior, por lo que, es necesario apuntar hacia políticas públicas que permitan disminuir el problema y armonizar en la búsqueda de una educación estandarizada y debidamente manejada.

### **Reflexiones sobre el Estado del Arte**

Ahora bien, se considera que, con base a todos los autores anteriormente referenciados, existe una misma percepción y consideración respecto de la sobrepoblación estudiantil y su influencia en la calidad educativa, fungiendo este fenómeno como un agente entorpecedor u obstáculo para la introspección de una educación de calidad.

En cuanto a la forma de erradicarla, los diferentes autores han manifestado que, se debe optar por la readaptación de nuevas metodologías o instrumentos que permitan dosificar o amortiguar la problemática de la sobrepoblación, buscando que con ello no se convierta en un problema, sino que, pase a ser un ente desapercibido, concentrándose las instituciones educativas en la proporción de una educación de calidad.

Sin embargo, todos coinciden que, la sobrepoblación es una problemática de estado, que debe de ser solucionada desde las autoridades gubernamentales, y que, también recaen sobre la responsabilidad de los directivos y docentes de las instituciones, ratificando que, esta es una problemática de amplio interés, que debe de ser solucionada de la forma más efectiva posible, en donde los mayores beneficiarios sean los estudiantes y la calidad de la educación.

## **Fundamento teóricos**

### **Concepto de educación**

La educación puede manejarse como un concepto amplio y extenso, que permita comprender todos los índices que engloban esta figura denominativa, por lo que, se buscará a través de diferentes referentes académicos el establecimiento de un concepto claro y conciso, que se haga comprensible al tenor de la presente investigación.

Lo afirmado anteriormente se sustenta en lo considerado por Luengo (2004) de la siguiente forma:

La educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurado de alguna forma concreta nuestro modo de ser. Es por este motivo por el que nos resulta familiar hablar de educación. Incluso, a veces, las personas creen que entienden de educación, y no dudan en dar su opinión sobre aspectos relacionados con la misma, apoyándose en sus vivencias como escolares. Pero si nos alejamos de estas posiciones intuitivas respecto al fenómeno educativo y profundizamos en su verdadero significado, nos daremos cuenta de su complejidad.

De la anterior referencia, se tiene secuencia de lo que se ha venido manifestando y es que, la educación, es un concepto amplio, que puede abarcar diferentes dimensiones y que, puede presentarse dentro de cualquier situación de la vida cotidiana, por lo que, se hace necesario buscar la forma de aterrizar el concepto y delimitarlo.

Por lo expuesto, Luengo (2004) analiza el concepto de educación en diferentes formas, siendo una de ellas desde la etimología, por lo que, establece lo siguiente:



El término "educación" tiene un doble origen etimológico, el cual puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos educere y educare. Como el verbo latino educere significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único.

El término educare se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto. Subyace en esta acepción de educación una función adaptativa y reproductora porque lo que pretende es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales. El fundador de la sociología como disciplina científica, el sociólogo francés Durkheim, es un representante de esta forma de concebir la educación, ya que para él, la educación se concreta en la inclusión de los sujetos en la sociedad a través del proceso de "socialización".

Desde este punto de vista, teniendo en cuenta la cita anteriormente expuesta, se puede considerar que, la educación puede ser vista como un proceso de socialización o instrucción del individuo para que pueda fungir como un agente en la sociedad, pudiendo ser partícipe de forma activa dentro de ella, o en su defecto, aportar al crecimiento y desarrollo de la misma sociedad.

Esta interpretación permite continuar con el concepto que abarca Freire (1996) citado por Marín y Naranjo (2001) para la educación, quien la entiende de la siguiente forma:

La educación como proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, es práctica indispensable para los seres humanos en la historia como movimiento, como lucha a traes de la reflexión político social.

Es así como se impone reexaminar el papel de la educación que, sin ser la hacedora de todo, es un factor fundamental en la reinvención del mundo.

Manifestándose entonces que, la educación debe de ser vista como un proceso mediante el cual el ser humano es capaz de adquirir y desarrollar conocimiento, formarse en diferentes habilidades que le permitan regular las relaciones con los demás individuos, contribuir al desarrollo humano, y así mismo, buscar la forma de establecer un orden social.

Este último concepto interpretado a partir de las referencias que se han expuesto es el que mejor se acomoda o se adecúa a los criterios investigativos del presente proyecto, toda vez que la educación en la primaria y la secundaria busca formar a los estudiantes con conocimientos generales de la sociedad, y, en valores o principios para que, en un futuro proyectado sean profesionales idóneos, íntegros y puedan incidir de forma positiva en el comportamiento de la sociedad.

### **La educación en Colombia**

Canalizado entonces el concepto de educación y aterrizado de una forma precisa y concisas, es pertinente analizar cómo se encuentra Colombia en materia de educación a nivel general, y definir, si realmente va en concordancia con la definición dada para esta figura.

Gaviria y Barrientos (2001) citado por Cifuentes y Camargo (2016) estudian los determinantes de calidad que se requieren para la educación en Colombia, de la cual analizan que la educación en el país se encuentra caracterizada a partir de los siguientes:

(i) la educación de los padres tiene un efecto sustancial sobre el rendimiento académico, (ii) el efecto de la educación de los padres se transmite principalmente a través de la calidad de los planteles educativos, y (iii) los planteles inciden de manera notable sobre el rendimiento. Estos tres puntos sugieren que la existencia de restricciones en el acceso a una buena educación constituye un factor muy importante de inmovilidad social en Colombia. Mientras no se generalice este acceso, será muy difícil hablar de igualdad de oportunidades en el país.

Siendo así, los autores nos ofrecen una panorámica general de la situación del país en materia de educación, en donde el desempeño académico de los estudiantes se ve ampliamente influenciado por la educación que llevaron los padres, y, así mismo, no se cuenta con el material e instrumentos necesarios para el crecimiento educativo del país, reflejándose una notoria desigualdad en la educación, donde no todos cuentan con las mismas oportunidades, existiendo una brecha amplia entre aquellos que son educados en condiciones de calidad y, aquellos que no lo hacen, o en su defecto, presenta una educación muy por debajo de los estándares requeridos.

Comprendiendo entonces la forma en cómo está la educación en Colombia, es necesario analizar la manera en que se implementa el sistema educativo, cómo se conforma y de qué manera se dirige a la población.

El Ministerio de Educación Nacional (s.f) manifiesta el fundamento de la educación y la manera en que se encuentra en el país de la siguiente forma:

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio

público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

Teniendo en cuenta entonces lo referido, se debe resaltar entonces que la educación en Colombia apunta hacia la formación de personas íntegras que aporten positivamente a la sociedad, teniendo cinco escalas educativas principales que son:

1. Educación Inicial.
2. Educación preescolar.
3. Educación Primaria.
4. Educación media o secundaria.
5. Educación Superior.

Se puede interpretar entonces que, a partir de esos cinco escalafones, se prioriza o se cumple con la finalidad del sistema educativo colombiano, que se menciona en el párrafo anterior, esto, siguiendo el concepto manejado por el Ministerio de Educación.

De igual forma, es necesario considerar lo afirmado por Universia (2019) respecto del funcionamiento del sistema educativo en Colombia así:

El Ministerio de Educación de Colombia es el encargado de diseñar el sistema educativo colombiano. Su estructura diferencia cuatro etapas: Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media, y Educación Superior.

El sistema educativo colombiano está pensado para desarrollar las habilidades de los alumnos en función de su edad y habilidades. A lo largo del itinerario propuesto por el Ministerio de Educación de Colombia los alumnos pueden desarrollarse y madurar para convertirse en ciudadanos respetables, con todas las herramientas exigibles a día de hoy.

La educación en Colombia comienza en la etapa preescolar y terminaría en la Educación Superior, con el ingreso del alumno en el ámbito universitario. Se busca la realización personal de los estudiantes y su integración dentro del tejido social.

El sistema educativo colombiano debe adaptarse a las necesidades de la sociedad contemporánea. Es por ello por lo que desde el Ministerio de Educación se van realizando cambios en el diseño y planificación del itinerario académico.

En conclusión y, con base a la referencia, la educación en Colombia debe acoplarse a los estándares de calidad exigidos a nivel internacional, y, con base en ello, poder ofrecer a la sociedad ciudadanos íntegros, formados en valores, generadores de conocimiento y de multiplicidad de cuestiones que necesita el aspecto social, por lo que, se puede considerar que la educación en el país es un tema de vital importancia que abarca la atención tanto de las autoridades gubernamentales como de los individuos sociales.

### **Cobertura educativa.**

Por cobertura educativa puede entenderse como la relación que existe entre la demanda y la oferta de los servicios educativos, buscando determinar qué parte de la población es la que requiere acceder al sistema educativo y, con base en ella, analizar a quienes no se les aplica la

cobertura, buscando la realización de políticas gubernamentales tendientes a la extensión de la cobertura en cada sector del territorio.

Comprendiendo este concepto, se hace necesario entonces estudiar cómo ha sido implementada la cobertura educativa dentro del país, a partir de las diferentes políticas de Estado.

En Colombia, existe una política de cobertura educativa, de la cual, Rincón (2010) citado por Marín, Steffens, Ojeda, Martínez, García, y Hernández (2017) realiza las siguientes reflexiones al respecto:

Según el MEN (2003), “en 2002 el número promedio de años de educación de los colombianos mayores de 15 años era de 7.5, inferior a la mayoría de los países de la región” (p. 8), esto quiere decir que, en América Latina, para ese mismo año, Colombia se consideraba uno de los países con menor cobertura, en términos educativos. Asimismo, se observa un mayor descenso en la cobertura, según lo señalan los indicadores, a medida que los estudiantes avanzan de nivel escolar, es decir, cuando se pasa del ciclo de educación primaria al ciclo de educación secundaria. Los resultados publicados en el año 2008 muestran que las metas, en términos de cobertura, no fueron logradas, a pesar de haber mejorado durante el proceso.

Aquí se evidencia que el problema real de este aspecto de la política radica en el acceso de la población escolar a la educación básica secundaria, puesto que son muchos los agentes sociales que cumplen con sus estudios en básica primaria, pero que abandonan la educación, ya que ella no les ofrece los instrumentos necesarios para lograr sus metas que, relacionadas directamente con su habitus, están ligadas a otro tipo de características impuestas simbólicamente por los sistemas dominantes, como la adquisición de capital económico y, sobre todo, de capital simbólico que pueda ser explotado en un campo determinado.

La política se propone disminuir los índices estadísticos del problema, pero no hay una preocupación por definir las causas de la problemática y hacer una distinción clara entre los diferentes grupos sociales para generar una educación de acuerdo con sus características, su habitus, la diferencia de capitales o, al menos, para integrarlos culturalmente al sistema, antes de imponérselo arbitrariamente.

Teniendo en cuenta entonces lo anteriormente referenciado, se puede evidenciar que, la cobertura en Colombia presenta un amplio déficit debido a que se encuentra mal estructurada toda vez que no determina o define cuáles son las causas de la problemática, ocasionando que esto se siga convirtiendo en un déficit, porque no hay acceso adecuado a la educación, y no se manejan de buena forma las cifras o índices que se requieren entre la demanda y la oferta educativa.

Amén de lo expuesto, se entiende entonces que, la cobertura educativa es la que impone a través de cifras la manera en que se debe de implementar la educación, pudiendo brindar acceso a cada uno de los individuos que lo requieran, mencionando dentro de este punto que, cubrir a la sociedad con educación, requiere de hacerlo en condiciones de calidad y de amplia gama de herramientas necesarias para formar un ciudadano integral.

Si bien es cierto, según lo que se anota en la cita, ha existido un mejoramiento en la cobertura, sin embargo, se requieren de mayores esfuerzos y de cambios en la perspectiva para poder cumplir y contar con una cobertura amplia y que sea beneficiosa a cada persona que la necesita.

### **Hacinamiento y sobrecupo escolar.**

El vocablo hacinamiento según la real academia de la lengua española se concibe como la acción o efecto de hacinar, que no es más que la acumulación de cosas o personas sin un orden adecuado, sobrepasando los límites para dicha acumulación.

Teniendo en cuenta el significado genérico de hacinamiento, se debe llevar este concepto hacia el plano educativo, por lo que, puede entenderse al hacinamiento educativo como la acumulación de estudiantes dentro de una institución sobrepasando los límites con los que cuenta la infraestructura educativa, causando un sobrecupo escolar.

Para mayor soporte de lo mencionado en el párrafo que antecede, se cita lo afirmado por Quintero, Munévar-Molina, y Munévar-Quintero (2015) citado por Mena y Heneeus (2017) así:

En cuanto al hacinamiento, el sobrecupo en las aulas produce sensación incómoda y desagradable afectando la convivencia y la higiene. Un alto número de personas, 50 en promedio, tiene que acomodarse en un salón reducido, algunos junto a los baños o frente a la calle. El aire se contamina. Cuando el sol es intenso causa sudoración y cuando llueve fuerte, se respiran olores provenientes de las basuras y las alcantarillas aumentando el riesgo de virus, alergias, brotes en la piel, problemas respiratorios y enfermedades contagiosas (según registros de informes institucionales o reuniones de padres). Estas condiciones inciden en la calidad del aprendizaje porque incrementan la indisciplina y los permisos o ausencias, interrumpen el proceso, disminuyen la atención y la concentración en las tareas académicas. Así mismo, generan implicaciones desfavorables en el trabajo cotidiano de los profesores porque aumentan el riesgo de problemas de salud tales como estrés, agresividad, problemas de voz, cansancio mental y físico y hasta el mal genio.

Por lo que, con mayor razón se manifiesta que el hacinamiento se presenta cuando hay un alto número de estudiantes y las condiciones de la institución no son aptas para albergar dicha cantidad, es decir, se sobrepasan los límites requeridos, situación que puede contribuir al quebranto de la calidad educativa por la diversificación de la incomodidad, de la no disposición



de aprender, entre otro tipo de situaciones que disminuyen notoriamente los niveles educativos y de calidad.

Por otro lado, Camargo (2009) citado por Moreno (2015) indica la manera en que el sobrecupo es un factor determinante en la baja calidad de las instituciones educativas en Colombia así:

El caso del colegio de competencias laborales muestra una institución educativa ubicada en una zona de alto riesgo y vulnerabilidad social que intenta encerrarse y poner muros y distancia con “el afuera”, aunque ello no es suficiente para alejar los problemas del contexto que se traducen en alta violencia escolar. La infraestructura física es deficitaria, hay sobrecupo en las aulas, falta personal y recursos materiales y de apoyo para el trabajo escolar, como por ejemplo computadores, textos escolares y libros, algunos estudiantes perciben que las clases son aburridas y monótonas sin su participación e involucramiento.

Siendo así, se considera que el sobrecupo se da bajo la influencia de diferentes vertientes, entre los que coinciden los siguientes:

1. Indebida planificación.
2. Falta de herramientas educativas.
3. Infraestructura física no adecuada.

Todos estos abordan directamente a que no se tenga una educación con un límite al sobrecupo, que, si bien puede estar trabajando de manera proactiva la cobertura, no tiene un buen manejo de la calidad educativa, toda vez que disminuye dichos niveles.

Siendo así, el hacinamiento escolar o sobrecupo es la manera en que se exceden los límites para abarcar un adecuado sistema educativo, y que, de cierta forma, no aporta a una formación integra dentro del proceso educacional.

**Infraestructura educativa.**

Teniendo en cuenta lo analizado en los acápites que preceden, se puede considerar que la infraestructura educativa hace referencia a toda esa gama física que se requiere para poder cumplir con los fines de la educación, manifestándose en obras arquitectónicas y aulas de clase adecuadas, que cumplan con una serie de estándares impuestos por la autoridad gubernamental para poder brindar una educación de calidad.

En Colombia, la situación de la infraestructura educativa presenta un déficit en la actualidad, el cual se soporta en la siguiente afirmación:

A nivel departamental, el FFIE realizó una evaluación a 424 de los 531 proyectos de infraestructura educativa que se adelantan en 28 departamentos del país. En el diagnóstico la entidad encontró que 369 proyectos presentan una situación de nivel de riesgo medio alto y alto en su ejecución. Los proyectos en esta situación equivalen a 8.453 aulas nuevas y mejoradas.

Por su parte, en el ámbito local, se evidenció que de las 184 obras vigentes, 112 (61%) presentan un riesgo alto, 20 (11%) riesgo medio – alto, con un atraso de ejecución entre el 11% y 20% de lo programado, y 52 (28%) un riesgo medio o menor, es decir, con un atraso de ejecución menor al 10% de lo programado.

Lo anterior indica que 132 proyectos, que corresponden al 72% del total, presentan una situación de nivel de riesgo medio-alto y alto en su ejecución. Los proyectos en esta situación equivalen a 4.770 aulas nuevas y mejoradas (Revista Semana, 2019).

Como puede reflejarse en el último inciso de la referencia, el porcentaje de aulas nuevas o de infraestructura nueva, no ha avanzado en más del 60% de lo que se tenía previsto, por lo que, hay un crecimiento lento que puede implicar en la poca factibilidad de la calidad educativa, siendo así, será necesario adentrarse en el análisis a fondo que se va a realizar dentro de la presente

investigación con el fin de determinar cómo una infraestructura educativa incide en el sobrecupo escolar, y, por ende en la calidad educativa.

### **Proyección de cupos educativos en Colombia.**

Según el Ministerio de Educación Nacional (s.f), citado por Pinto y Carreño (2015), la proyección de cupos es una figura dirigida a lo siguiente:

Es el proceso mediante el cual los establecimientos educativos oficiales calculan el número de cupos que estarían en capacidad de ofrecer el siguiente año escolar, en cada una de las sedes, jornadas y grados, con el fin de prever y asegurar la continuidad de los alumnos matriculados y atender las solicitudes de los alumnos nuevos.

Surge entonces la proyección de cupos como un proceso de planificación de parte de las instituciones oficiales con el fin de determinar la capacidad de cupos que pueden albergar por año dentro de un salón de clases, en aras de evitar el sobrecupo escolar y así mismo, poder asegurar la sostenibilidad de la infraestructura educativa y de la continuidad de los estudiantes dentro del sistema educativo.

### **Calidad educativa y sus componentes.**

Por calidad educativa suele entenderse como una finalidad propia del sistema educativo, que no es más que propiciar a los ciudadanos un proceso de formación idóneo y apto para que este pueda consolidarse como un ciudadano íntegro y de factor positivo para la sociedad.

Así mismo, la calidad educativa en Colombia ha entrado a manejar un enfoque durante los últimos años, que sería el siguiente:

Sin duda el cambio más importante en la noción de la calidad de la educación en el país, se origina con la introducción del enfoque basado en el desarrollo de competencias. Anteriormente la calidad se asociaba de manera directa con la capacidad que tenía el sistema educativo de

transmitir contenidos, muchas veces sin relación con los contextos vitales de los estudiantes, actualmente la calidad se asocia con la capacidad de ese mismo sistema para desarrollar en los niños y jóvenes habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de contenidos y de una formación memorística y enciclopédica, a una educación pertinente y conectada con el país y el mundo. Igualmente, concebir la educación como un proceso que no se agota en el sistema educativo, sino que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo. (Ministerio de Educación, s.f.).

Es decir que, en Colombia, cuando se habla de calidad educativa se hace referencia al proceso en el que se desarrollan las diferentes competencias con las que cuenta el individuo social, que permitan a este mismo poder tener una mayor interacción con las necesidades por las que atraviesa la sociedad, y que, este proceso sea realizado de manera sucesiva, es decir, que no exista un freno al proceso educativo dentro de la sociedad.

Para cumplir con una política de calidad en la educación, se consideran que deben agruparse los siguientes elementos o componentes:

1. Cumplimiento de estándares.
2. Evaluación continua.
3. Planes de acción y mejoramiento.

(Ministerio de Educación, SF).

### **Índice sintético de calidad educativa ISCE.**

El índice sintético de calidad educativa es un instrumento o herramienta que se implementa en las instituciones oficiales y que, se le puede considerar la siguiente definición al respecto:

El Índice Sintético de Calidad Educativa, ISCE, es la herramienta que permite hacer seguimiento del progreso de un colegio, a través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo están y qué caminos deben emprender para convertir a Colombia en el país mejor educado de Latinoamérica en el 2025. Para hacerlo, es fundamental determinar las fortalezas con las que se cuentan y las áreas que se deben mejorar.

De ahí que esta herramienta evalúa aspectos como: progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar, que además de mejorar el puntaje le permitirá a la institución obtener grandes beneficios, incluidos algunos económicos. (Alcaldía de Cali, 2018).

Siguiendo entonces la referencia anterior, puede comprenderse entonces que, el ISCE como comúnmente se le conoce es un indicativo que permite medir la calidad educativa dentro de las instituciones oficiales, y a partir de sus resultados, determinar qué pasos se deben mejorar, cuáles se deben fortalecer, con el fin de ajustar la institución bajo los parámetros exigidos por la educación a nivel nacional.

El ISCE analiza cuatro puntos vertientes dentro del proceso educativo que son:

1. Eficiencia.
2. Progreso.
3. Desempeño.
4. Ambiente escolar.

#### **Comportamiento de calidad educativa de Colombia durante los últimos 4 años.**

El análisis de la calidad educativa en Colombia se debe mirar desde una óptica imparcial, esto es, que muestre los datos y cifras sin tanto maquillaje como quizás puedan hacer las autoridades

en materia de educación, por lo que, dentro del presente acápite, se expondrán artículos de opinión veraces que reflejen la realidad educativa del país.

Hernández (2017) citado por Marín, Cabas, Cabas, y Paredes (2018) analiza cómo ha sido la educación durante los últimos 10 años, sacando las siguientes reflexiones:

En las últimas décadas, el sistema educativo colombiano ha puesto la educación como prioridad para mejorar la prosperidad económica y social del país y ha prometido más recursos para este sector que para cualquier otra área de política. Ya ha dado grandes pasos para ofrecer una educación incluyente y de calidad. Ha logrado alargar el tiempo que los niños colombianos van a la escuela, y ha garantizado que más niños ingresen al sistema desde edades más tempranas y continúen hasta la educación superior, en particular, entre los más desfavorecidos. Y ni qué hablar de las brechas del sector educativo entre los jóvenes de las grandes urbes y los que residen en el área rural.

Sin embargo, en nuestro país las expectativas de vida escolar de los estudiantes en condiciones de pobreza son mucho más bajas que las de familias de estratos altos. La baja calidad de la educación es un factor determinante de este retiro progresivo. Un apoyo deficiente del aprendizaje desde el principio deja a demasiados niños sin unas bases sólidas, por tanto, deben esforzarse al máximo para progresar a un ritmo aceptable, tienen que repetir años o desertar del todo.

Hoy en día en Colombia es común escuchar en las estadísticas que niños a temprana edad abandonan nuestras instituciones educativas, por las situaciones sociales que se están presentando en su entorno y como la falta de herramientas económicas hacen de la educación de nuestros estudiantes un calvario.

Se puede reflejar entonces que, el comportamiento de la calidad educativa en Colombia si bien ha mejorado en ciertos aspectos, no ha cumplido con sus expectativas respecto de la población vulnerable del país, viéndose reflejada la deserción escolar, la mala calidad educativa debido a la falta de herramientas y de instrumentos necesarios para ofrecer un sólido proceso educativo y de aprendizaje.

Por otro lado, Pérez (2019) da su opinión al respecto de la calidad educativa en el país así:

La evidencia indica que, durante este siglo, la calidad de la educación y las metas de calidad en los planes de desarrollo nacionales y territoriales se determinaron a través de los resultados a obtener en las pruebas SABER 11. Insisto en los planes de desarrollo territorial el proceso pedagógico y educativo no existen.

Las pruebas tienen valor social, lo que explica que, en la mayoría de las instituciones escolares, los docentes y los directivos se concentren en ellas con desespero. Para los colegios el resultado en SABER 11 es la calidad y según el puntaje de sus estudiantes refuerza o desaprueba la imagen institucional, frente a los padres y la sociedad.

Quizás sin proponérselo, las pruebas, tipo SABER, terminaron presionando el sistema educativo, a los colegios y a los docentes para que estandarizaran sus prácticas educativas. Acá no importa el proceso educativo, menos lo pedagógico y lo curricular, del Proyecto Educativo Institucional ni hablar. En este escenario se impone el resultado del ICFES, ya no importa una educación que tenga como propósito fundamental formar buenos seres humanos. A los padres de familia, a las instituciones y a los técnicos y académicos les interesa el resultado de la prueba y la ubicación del colegio en las clasificaciones de calidad, igual a los gobiernos.

Amén de lo anterior, es necesario manifestar que, en Colombia los proyectos y objetivos de calidad se enfocan directamente en resultados académicos, dejando de lado el proceso humano y

de valores que debe de contar un ciudadano, y que, esto hace parte de la formación integral, de lo que se requiere a nivel internacional, sin embargo, resulta ser una paradójica olvidada y obviada dentro del país a partir de las autoridades gubernamentales encargadas.

En conclusión, a partir de las premisas citadas, se puede concluir que, la calidad educativa en Colombia si bien se ha precisado como una prioridad en los ejes de la política pública, no ha mostrado un cumplimiento cabal de dicha calidad, por el contrario, los resultados se remontan a un nivel paupérrimo, que ahonda en la crisis social que atraviesa el país, generándose mayores índices de pobreza, de desempleo, de falta de flujo monetario, todo esto gracias a una indebida educación, en donde no se educa una formación en valores, que se trabaje más la humanidad, y se capacite de tal forma que se adapte rápido al crecimiento social y económico, sin embargo, esto no se refleja en la sociedad colombiana, por lo que, se requiere de políticas educativas que ahonden en esta temática.

### *Educación mediada por las TIC.*

Es importante destacar que el ingreso de las nuevas tecnologías a los procesos educativos actuales son de mucha importancia, ya que a través de estas, se le puede dar un valor agregado al proceso pedagógico, de igual forma, nos sirven para enriquecer, complementar pero sobre todo transformar la educación de una forma significativa, ya que facilitan y garantizan un aprendizaje constructivista y significativo en el que el alumno y el docente construyen ciencia a través de conocimientos previos unidos a la adquisición de nuevos conocimientos experimentados.

Hernández (2017), en su artículo Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas, expresa que el uso de las TIC en la educación se ha convertido, cada vez más, en un elemento imprescindible en el entorno educativo. Este complemento, acompañado de herramientas tecnológicas ha de generar en la sociedad una realidad y presencia cada vez mayor, de tal forma



que su extensión a estudiantes, docentes e instituciones educativas, generalizará la optimización de un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este artículo el autor expresa la importancia de las TIC en la educación, y la relación que existe entre estas dos variables en un futuro cercano. También habla de la evolución de las TIC en el sector educativo, y de cómo estas se han involucrado en el proceso enseñanza-aprendizaje, permitiendo innovación, y generando en los estudiantes de hoy en día la creación de nuevos conocimientos.

Por lo tanto, el artículo es pertinente para nuestra investigación, ya que, el proceso de calidad educativa de un colegio no depende de un solo actor o incidente, sino de varios factores los cuales deben estar enlazados entre sí para la consecución de los objetivos propuestos. Es por eso que al mirar la calidad educativa de un colegio desde una perspectiva futurista, esto implica hacer un análisis retrospectivo de todos los factores que interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y obviamente aparecerá como actor importante las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por otro lado, Córdoba et al. (2017). Estudiantes de la básica y media con respecto al uso de las TIC como herramientas de apoyo a su aprendizaje. Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad. “La tecnología, ante el comportamiento de las sociedades que integran las nuevas generaciones, ha tenido una incidencia significativa; todos estos nuevos ciudadanos del mundo que nacieron y han crecido con la Red denominados nativos digitales, nacieron en la era digital y utilizan las TIC como herramientas normales de su diario vivir” (p.116).

En el párrafo anterior, la autora explica que los nativos digitales tienen una gran ventaja sobre las demás personas, ya que, estos nacen en medio de un mundo tecnológico por lo cual su adaptación es intrínseca. Para ellos el uso de herramientas tecnológicas como celulares,

portátiles, ordenadores, videocámaras, reproductores digitales entre otros, es un tema común y corriente debido a que ellos piensan y procesan la información que perciben de forma diferente a sus antecesores.

Este tema es de mucha importancia para nuestra investigación, ya que, en la actualidad las TICS juegan un papel fundamental en la calidad educativa de los colegios, debido a que le ayudan al estudiante a desarrollar sus actividades pedagógicas con ayudas tecnológicas que fortalecen su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto es importante mencionar que la calidad educativa no solo es influenciada por la cobertura, sino también por una serie de factores que unidos entre sí tienen como objetivo final, entregar a la sociedad una educación cualificada y orientada a los mejores estándares de calidad.

Por su parte, Mestre y Cardenas (2017). Implicaciones de las TIC en la formación profesional del docente en la educación básica y media. En Colombia, desde hace más de una década, se viene impulsando programas orientados a la formación en TIC de docentes, directivos y a la comunidad en general; los cuales han tenido en cuenta las competencias y sus definiciones que el MEN en sus diferentes documentos plantea como directrices. Entre los programas de formación con mayor recordación están: Ciudadanía digital, TemÁTICas, A qué te cojo ratón, INTEL, Entre pares, Soy TIC, Computadores para Educar.

En el artículo anterior, las autoras tratan de demostrar la importancia que tiene para una institución educativa la cualificación integral de sus docentes para alcanzar los objetivos, dentro de esta cualificación, obviamente está la parte de las tecnologías de la información. En este tema el Gobierno Nacional ha ahondado esfuerzos para que los docentes de la región caribe estén a la vanguardia de la tecnología y puedan responder a las exigencias del mundo globalizado en el que estamos.

Este artículo es de mucha importancia para nuestra investigación debido a que la calidad educativa abarca aspectos de mucha relevancia en el proceso enseñanza-aprendizaje, y uno de ellos es la cualificación docente. No podemos hablar de calidad educativa si nuestros docentes no tienen las competencias necesarias para afrontar los retos que la sociedad demanda, y más cuando se trata de temas tan importantes como las nuevas tecnologías. Por lo tanto, es importante decir que las nuevas tecnologías juegan un papel preponderante en la calidad de las Instituciones Educativas.

### *Diseño Curricular para la calidad educativa.*

En la actualidad hay muchos los factores sociales que inciden en la transformación del sector educativo, dada la unión de fenómenos tales como los avances en el conocimiento, la tecnología, y el incremento de las desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales que se ven enmarcados en el día a día de la vida escolar y en el desarrollo de los procesos institucionales. Por lo tanto, a nivel internacional, nacional y local se sigue generando la constante intención, desde la praxis educativa, darle solución o respuesta a las exigencias y nuevas tendencias de la sociedad del siglo XXI, a través de una propuesta curricular plenamente participativa, típica de una sociedad integrada por todos los ciudadanos, y que responda a una educación de calidad.

En la búsqueda constante de brindar una educación de calidad, el Estado Colombiano desde sus políticas de gobierno plantea unos lineamientos en el sector educativo que permitan mejorar los procesos inherentes al mismo y por ende el nivel de desempeño de las instituciones educativas y del estudiantado de todo el país. Para tal efecto se instituyó la ley General de Educación que señala las normas que regulan el servicio público de la educación y además se han establecido a través de los años resoluciones, decretos y leyes que contienen los elementos que direccionan la organización escolar.

Las normas colombianas que definen, regulan y dan pautas para el diseño del currículo en los diferentes establecimientos educativos del país son: Ley General de Educación Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1290 de 2009 Lineamientos curriculares de las diferentes áreas, estándares básicos de competencias en diferentes áreas, Orientaciones pedagógicas para educación física recreación y deporte, educación artística y los referentes pedagógicos para la primera infancia, así como los derechos básicos de aprendizaje desde el grado de transición hasta la media, en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés. A su vez el artículo 76 de la Ley 115 de 1994 define el currículo como: “El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”

El concepto de currículo se ha perfeccionado a lo largo del tiempo, tanto en el plano teórico como en el práctico. En sus orígenes, este término proviene del latín curriculum, que a su vez procede de currere, "correr", y significa "carrera" (Gimeno-Sacristán, 1988, citado por Marín, Mujica, García, y Pérez, 2006). En principio, la palabra currículo se entendía como algo restringido, asociado a los contenidos que debían enseñarse en una determinada materia o disciplina en las escuelas Gimeno-Sacristán. Sin embargo, esta noción ha sido ampliamente modificada y reemplazada en la literatura curricular moderna. Actualmente, no hay una definición del término que sea ampliamente aceptada; en su lugar se considera un concepto polisémico, cuyas diversas acepciones dependen del contexto, enfoque y modelo pedagógico al que se circunscriban los autores en una investigación, artículo o revisión del tema (Connelly y Lantz, 1991).

Cabe anotar, que son múltiples los aspectos que nos acercan a determinar no solo una definición de currículo y sus componentes (competencias, objetivos, contenidos, metodología, evaluación) sino también todos aquellos factores que de una u otra forma se complementan para constituirlo. Dentro de estos aspectos cabe destacar, las políticas de la institución y las experiencias de aprendizaje. Es por ello que, para tener una mayor comprensión del currículo, hay que examinar las diversas ideas curriculares que nos presentan los diferentes autores debido a su amplia conceptualización.

Por ejemplo, el profesor Tyler (1949), quien es reconocido como un autor clave en el desarrollo de la teoría curricular, definió al currículo como la suma de las experiencias de aprendizaje planeadas y dirigidas por la escuela para alcanzar sus metas educacionales. En esta definición de currículo, las palabras clave son planificación y dirección en la práctica educativa, las cuales se asientan al cumplimiento satisfactorio de objetivos y metas educacionales planteadas desde un principio, bajo responsabilidad de la escuela.

Por otra parte, Johnson (1970) considera que el currículo es algo más que el conjunto de experiencias en el aprendizaje; refiriéndose al aprendizaje terminal del alumno como resultado de la enseñanza; Nuevamente, Tyler (1973) define el currículo como “una serie estructurada de resultados obtenidos en el aprendizaje”. Es así como se traza un currículo que no se determina bajo experiencias planificadas de aprendizaje; Donde las instituciones educativas deben establecer unas metas y objetivos para ser alcanzadas bajo unas precisas y claras instrucciones que respondan a una serie de requerimientos de calidad en todos sus procesos. La postura de Tyler toma fuerza a partir de la conceptualización del currículo como medio para lograr esos objetivos propuestos que permiten el desarrollo de esa doctrina.

Por otro lado, Taba (1976) señala que todo currículo debe comprender una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados. Por otra parte, Robles (2008) secunda la teoría que el currículo es un proceso sistemático que incluye un plan cuyo contenido provee una serie de actividades que permiten que se ejecuten los objetivos establecidos y respondan a las necesidades del educando. Partiendo de la postura de Robles, se puede argumentar que es importante tener en cuenta los elementos que conforman un currículo tales como: Los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación.

De las anteriores definiciones sobre currículo, exponen una influencia que promueven los factores económicos, políticos, sociales y culturales de un país en la educación y demuestra como la escuela debe asumir sus prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades de la sociedad. Es decir, que el currículo es un método que sirve para organizar los conceptos, teorías y definiciones que podemos utilizar para enriquecer los conocimientos del individuo, teniendo en cuenta las necesidades de la población educativa, su contexto, los contenidos específicos, las metodologías para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, sus valores, sus creencias, costumbres, paradigmas, antivalores, patrones de comportamiento, su realidad cultural y económica, que nos permite establecer diferentes niveles de competencia y la manera en cómo deben evaluarse, estructurando una serie de objetivos de aprendizajes que se aspira a lograr, con el fin de obtener óptimos resultados en los procesos de aprendizaje.

Para finalizar se puede afirmar que la constante necesidad de mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas, solo se conseguirá mediante el diseño curricular y todos sus elementos de los cambios, innovaciones y reformas necesarios para ello. Por lo tanto, tras definir lo que sería una calidad educativa adecuada para la sociedad presente y del futuro próximo, se

abordan los distintos elementos que componen el currículum (competencias, objetivos, contenidos, metodología, evaluación) realizando propuestas concretas de modificaciones en su enfoque que, según la autora, resultan imprescindibles para lograr esa mejora de la calidad por todos deseada y propuesta.

Se asume que la constante necesidad de mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas, solo se conseguirá mediante el diseño curricular que involucren y alcancen mejores resultados académicos para respaldar un mejor desempeño en la vida futura de los estudiantes, además que permita ubicarse en un lugar destacado en el contexto nacional e internacional, esto a través de estándares de competencia, evaluaciones y planes de mejoramiento. Los estándares son referentes que indican un camino sobre qué debe saber y saber el estudiante en cada grado y área básica del conocimiento. Las evaluaciones son el mecanismo formal de información que permite identificar qué debemos mejorar. Los planes de mejoramiento plasman esas oportunidades para mejorar, por medio de la definición de metas y acciones concretas, que apuntan hacia el logro de los resultados esperados por la institución en términos académicos, gerenciales y de ambiente escolar, saber a dónde se quiere llegar y establecer los caminos para hacerlo.

### ***Convivencia Escolar.***

En la actualidad el tema de la convivencia escolar en el sistema educativo y en los procesos de enseñanza-aprendizaje está en constante estudio y revisión, y es considerado un reto para el gobierno nacional. Es de suponerse que la educación debe tener un carácter humano, cuyo fin sea el de fortalecer las bases de la sociedad, que se fundamente en el desarrollo de capacidades sociales y que se consolide positivamente el bienestar personal y colectivo de la comunidad en general.

El gobierno nacional ha ahondado esfuerzos para que en las instituciones educativas del país se respiren ambientes de paz, libres de discriminación, maltratos o cualquier tipo de violencia, y le apuesta a tener ambientes escolares llenos de armonía, donde no solo la calidad y la cobertura sean ejes fundamentales en el proceso educativo, sino que se considere a las instituciones educativas como remansos de paz donde el ser humano pueda desarrollar su libre personalidad sin temor a ser discriminado por sus semejantes.

Gutiérrez y Pérez (2015) afirman que, sin duda éste es el principio fundamental de la dimensión educativa, más que reflexionar sobre la convivencia se trata de vivirla en el centro escolar. Vivencia que se tiene que dar en todos los ámbitos de la acción educativa: metodología, organización, contenidos, etc. En sentido ideal, la convivencia escolar debería ser el lecho por el cual discurren las acciones educativas de manera fluida, continua, progresiva y significativa. La idealización de la convivencia, como mera aspiración, poco ayuda si no está acompañada por la movilización de la escuela, la intención de la comunidad educativa para conformar un colectivo que tenga su propia identidad, sus sueños y realizaciones.

Así, la convivencia en la escuela debe avanzar hacia la disminución progresiva de las violencias para mejorar los ambientes de aprendizaje, fortalecer las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, además, debe aspirar a que las tensiones y contradicciones existentes puedan enfrentarse de manera positiva que conduzcan a transformaciones cuya incidencia inmediata se dé en ese ámbito escolar, pero que, en el mediano plazo, repercuta en la sociedad entera. Dicho de otra manera “La base de la educación se encuentra en la vida diaria de la escuela, en donde los alumnos convenientemente dirigidos pueden aprender a pensar con sinceridad y fundamento, a enjuiciar las normas de la sociedad en la que viven y a asumir deberes y responsabilidades hacia sus compañeros de estudio, sus



familias, la comunidad en la que viven y, más adelante, en la sociedad mundial” (UNESCO, 1969, p.17).

En este artículo, el autor argumenta que la convivencia escolar es un principio, el cual debe ser implementado en todas los ámbitos del proceso educativo. El autor en su escrito también menciona la importancia de involucrar a todos los actores al proceso de mejoramiento continuo de la convivencia escolar, toda vez que si falta una parte en el proceso, sería imposible emprender cualquier actividad con éxito. También es relevante mencionar que las estrategias que al autor pretende abordar, tienen como objetivo tocar la parte emocional y afectiva de los involucrados, logrando fortalecer las relaciones interpersonales, con el fin de tener una mejor calidad de vida.

Por otra parte, Álvarez y Marrugo (2016) la cátedra de la Paz nació como una iniciativa de proyecto de Ley, bajo el liderazgo del Senador Ariel Armel, con el fin de lograr consolidar una cultura de la paz en Colombia. Según declaraciones de Armel, “El trasfondo del proyecto es social, es rescatar la defensa de los valores, es poner otra vez a las instituciones educativas que representan la juventud, en sintonía con la paz”. Para el Senador Lozano, la iniciativa expone la forma como debe sembrarse un catálogo de valores y principios para “que los colombianos puedan convivir en una verdadera cultura de paz, para que eso no sea un entusiasmo episódico, para que la paz esté clavada en el alma de los colombianos, la cual se da desde el proceso de formación de nuestros conciudadanos”, “se busca que en la mente, en la formación de todos los colombianos esté la paz como una anhelo de vida, como un valor tutelar, como un proceso superior y eso se materializa en este proyecto” (Caicedo, 2014). En el año 2016, la Cátedra de la Paz es en Colombia una realidad documental, consagrada en la Ley 1732 de septiembre de 2014.

Si se desea hablar de convivencia no se puede ignorar uno de los programas bandera del gobierno nacional “la catedra de la paz”, el cual tiene como fin lograr que en las instituciones educativas del país se respire ambientes saludables, que propendan a la conciliación, el buen trato, la paz y donde el bienestar común sea un principio fundamental.

Hoy en día la catedra de la paz en Colombia es de estricto cumplimiento, queriendo decir con esto que ninguna institución educativa debe estar por fuera del programa, sin excepción alguna. Es por ello que el gobierno nacional en la búsqueda de alcanzar los objetivos anuales en temas de convivencia, destina un rubro presupuesto anual, direccionado exclusivamente al proyecto de catedra de paz en las instituciones educativas del país con el fin de mejorar los ambientes escolares.

Hooker y Roa (2018) en la investigación, transformación del clima escolar para fortalecer la convivencia y la calidad educativa, refieren que los cimientos del clima escolar son la valoración y atención que los terceros brindan a todos los integrantes de la comunidad educativa como parte fundamental en el desarrollo social y en el empoderamiento académica, centrado en sus puntos de vista y diversidad de criterios que los refuerzan, la potenciación de su creatividad basado siempre en la práctica, la utilización adecuada de la palabra al momento de entablar diálogos donde las preguntas conlleven a platicas abiertas y pongan en juego el pensamiento, la destreza de expresión y la inteligencia. Los establecimientos educativos deben generar ambientes sociales armónicos y pacíficos que conduzcan a los estudiantes a generar relación que acentúen los procesos colaborativos en su vida, incluyendo la interiorización de parámetros comportamentales basados en la participación proactiva con su entorno, el desarrollo de un pensamiento organizado y el afianzamiento de sus habilidades epistémicas que lo ayuden a sumergirse con más propiedad a la sociedad.

En la anterior cita, los autores, pretenden analizar cuales factores tienen influencia en el clima escolar con el fin de buscar estrategias que fomenten la convivencia, el buen trato y el mejoramiento de la calidad educativa. En el proyecto se habla de la importancia que tiene todo individuo, y de los compromisos que cada persona debe tener para con los demás, partiendo del buen trato con sus semejantes. Cuando los autores están hablando de transformación del clima escolar, se están refiriendo a propiciar no solo los ambientes escolares físicos, sino, a todo lo que rodea a la comunidad educativa en lo que tiene que ver con el buen trato, el respeto y la aceptación del otro sin mirar las diferencias que se puedan tener.

Por último, es importante mencionar que desde la perspectiva de la convivencia, se puede inferir que la calidad en los procesos educativos, es afectada por muchos factores, uno de estos es el tema convivencia. Partiendo de este principio como base fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje de los colegios del Municipio de Soledad, debemos tener claro que no es posible hablar de buena calidad educativa sino se tienen en cuenta todos los factores que influyen en él. Por lo tanto es pertinente decir que el alza de la cobertura educativa juega un papel determinante en la calidad educativa, pero también es importante mencionar que la convivencia en los colegios también juega un papel fundamental en la calidad, ya que si no tenemos entornos educativos saludables y de paz, nunca se podrá hablar de calidad educativa.

### **Fundamentos legales**

#### **El derecho a la educación desde la Constitución Política de 1991.**

La Constitución Política de 1991 establece a la educación como un derecho de acceso a todos los colombianos, reglamentándolo en su artículo 67 de la siguiente forma:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley (Constitución Política, 1991).

De la norma constitucional en referencia, se pueden discriminar o depurar las siguientes reflexiones:

1. La educación es un derecho social.
2. La educación se inclina hacia la construcción de una mejor sociedad.

3. La familia debe ser un factor participativo en el proceso educativo del niño y del adolescente.

4. El Estado es el responsable de la extensión de la educación a la población, siendo su deber la creación de políticas públicas que busquen satisfacer dicho derecho.

5. Así mismo, el Estado es responsable de la inspección de la educación, observando su proceso y la forma cómo se está materializando a cada ciudadano del orden nacional.

### **Ley general de educación en Colombia.**

En virtud del mandato constitucional impuesto al Estado sobre el derecho a la educación, nace la ley general de educación en colombiana, reglamentada a partir de la norma No. 115 de 1994, la cual establece en su artículo primero el objeto y finalidad de la norma así:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. (Congreso de la República, 1994).

Se puede resaltar entonces que, la principal finalidad de la ley en referencia es la organización de la educación en los niveles básicos, como son preescolar hasta media o secundaria, con acceso para todos los niños y jóvenes sin ningún tipo de discriminación, partiéndose de ahí las diferentes políticas públicas que desarrolla el Estado a partir del Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, se establece que la educación superior será sometida a un régimen normativo especial, como es la ley 30 de educación universitaria que existe en Colombia.

### **Plan decenal de educación en Colombia.**

El plan decenal de educación es considerado como la hoja de ruta para llevar a la educación al cumplimiento de sus objetivos plasmados en la Constitución Política, y, tal y como su nombre lo menciona es un plan para llevar a cabo en el plano de 10 años, con la creación de diferentes políticas públicas y estrategias que permitan llevar a la educación a los máximos estándares de calidad.

Este plan de educación pública va desde el año 2016 hasta el 2026, y se pretende materializar a través de cuatro dimensiones que son:

- Asequibilidad: se refiere a la necesidad de asegurar educación gratuita y obligatoria para todos los niños y jóvenes en edad escolar, y de promover el respeto a la diversidad, en particular el de las personas con discapacidad, víctimas del conflicto, las minorías y los indígenas.

- Accesibilidad: promueve la eliminación de todo tipo de exclusión y discriminación, y propone mecanismos de inclusión para las poblaciones tradicionalmente marginadas del derecho a la educación, tales como la accesibilidad material y accesibilidad económica.

- Aceptabilidad: encierra una serie de criterios relacionados con la calidad de la educación, como por ejemplo los métodos de enseñanza, las cualidades profesionales de los docentes, la infraestructura, seguridad y salud en las instituciones educativas, entre otros. El modelo le entrega al Estado la responsabilidad de exigir unos estándares mínimos de calidad tanto a establecimientos públicos como privados.

- Adaptabilidad: busca que las escuelas se adapten a los alumnos, de manera que se logre reducir la deserción y favorecer la permanencia de poblaciones vulnerables dentro de las aulas. La adaptabilidad demanda la promoción de los derechos humanos a través de la educación. (Ministerio de Educación, 2016).

Así mismo, el plan decenal de educación tiene un desafío principal que es el siguiente:

En atención a las recomendaciones internacionales y a las características propias del territorio colombiano, el presente Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. (Ministerio de Educación, 2016).

Y, por último, el plan se orientará bajo cinco principios, que son los siguientes:

- Primero: el Plan debe ayudar a construir la paz y a consolidar el sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década. Esto incluye, principalmente, aportar a la construcción de una cultura ciudadana y un desarrollo individual y colectivo que contribuyan a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que requiere el país.

- Segundo: el Plan debe ayudar a impulsar el desarrollo humano, que involucra las dimensiones económica, social, científica, ambiental y cultural del país, así como la integralidad, la sostenibilidad y la equidad de la educación.

- Tercero: el Plan debe contribuir a que, desde la educación, se favorezcan la reducción de los altos niveles de inequidad de la sociedad colombiana y el cierre de las brechas regionales en todos los órdenes. Para ello, la condición es entender la educación como un derecho cuyo acceso y disfrute debe ser garantizado por el Estado. Esto no será posible sin construir una educación pública robusta y de calidad, así como gratuita en la oferta estatal.

- Cuarto: el Plan debe tener presente que la educación es responsabilidad de la sociedad como un todo y que en ella participan instituciones públicas y privadas de múltiple naturaleza y condición. El Estado debe impulsar y garantizar dicha participación hacia los fines colectivos, fortaleciendo además su participación y compromiso.

- Quinto: el Plan debe apuntar hacia la ampliación de lo educativo en todos los ámbitos del gobierno y de la sociedad civil, pues la educación no se limita a los sistemas educativos formales, como tampoco a los de educación básica, media y superior que orienta el Ministerio de Educación. Los legisladores, el sistema judicial, los mandatarios de la rama ejecutiva, los Ministerios y las Secretarías, así como los diversos estamentos de la sociedad civil, deben estar convencidos que la educación es su actividad más eficaz en el mediano y largo plazo y que los programas y proyectos educativos son los ejes centrales sobre los cuales el país puede alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible trazados por las Naciones Unidas. (Ministerio de Educación, 2016).

De esta forma, el plan decenal de educación apunta directamente a lo que se ha venido tratando tanto en lo plasmado en la Carta Política, como en la ley general de educación, que es



materializar a la educación como el derecho que es, siendo accesible para todos, y, brindando el proceso bajo unas condiciones de calidad y de cobertura.

Tabla 1.  
Matriz de variables

<b>Variable de Investigación (definición nominal - nombre de la variable)</b>	<b>Variable de Investigación (definición conceptual)</b>	<b>Variable de Investigación (definición operacional)</b>	<b>Dimensiones Asociadas a Cada Variable</b>	<b>Indicadores por Dimensión y Variables</b>
- Cobertura Educativa	El concepto de cobertura se puede definir como la relación que existe entre la oferta y la demanda educativa de un sector determinado.	La cobertura educativa hace referencia a la cantidad de alumnos que deben existir en las Instituciones educativas de acuerdo a los niveles y modelos educativos y se medirá a través de unos parámetros establecidos previamente por el Ministerio de Educación en los que hace énfasis en la cobertura educativa teniendo en cuenta estándares mínimos para su cumplimiento.	Matricula consolidada	Reportes del simat
			Capacidad Instalada	Tamaño de las aulas
			Espacio de alumno en el aula	Cantidad en metros Cuadrados
			Alumnos por nivel educativo	Parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Calidad Educativa	La calidad educativa es la unión de diversos factores y valores los cuales son ejercidos por sus actores principales que son los estudiantes, docentes, padres de familia y la sociedad en general, en fin la comunidad estudiantil.	La calidad educativa hace referencia a los métodos, formas y modelos empleados para alcanzar los objetivos planteados y la consecución de los mismos. Se mide a través del índice sintético de calidad, las pruebas saber, entre otros.	Índice sintético de calidad educativa ISCE	Resultados del componente desempeño por año
				Resultados del componente progreso por año
				Resultados del componente eficiencia por año

---

Resultados del  
componente ambiente  
escolar por año

---

*Nota:* Cuadro de operacionalización donde se describen las variables, dimensiones e indicadores de la investigación, por Ortega y Hernández (2019).

### Capítulo III. Metodología y diseño de la investigación

#### Fundamentación epistemológica de la investigación

##### Enfoque Epistemológico.

La epistemología puede entenderse como la rama de la filosofía que tiene como objetivo el analizar y examinar los fundamentos de la creación en el conocimiento, siendo una unión etimológica de episteme (conocimiento) y logos (estudio). (Torres, s.f.).

Siendo así, se puede seguir considerando lo anotado por Torres (SF) en los que se determina que la epistemología se encarga de explorar la coherencia interna de los razonamientos que apuntan directamente a la forma en cómo se crea el conocimiento, la utilidad de sus metodologías, los contextos históricos que surgieron dentro del proceso de conocimiento, encargándose de la búsqueda de enunciados válidos sobre los contenidos que podemos conocer y los procedimientos o métodos que se necesitan para poder llegar a dicho conocimiento.

De igual forma, la epistemología con el paso del tiempo se ha constituido como un instrumento fundamental dentro de la investigación, y es debido a la forma en cómo materializa el conocimiento a partir de los métodos, por lo que, han surgido tres enfoques epistemológicos que permiten direccionar una investigación científica.

De acuerdo con De Berríos y Briceño (2009) estos enfoques serían los siguientes:

- Empirista inductivo: Que tiene como naturaleza del conocimiento la representación de patrones de frecuencia, teniendo como métodos la inducción, el experimento, con un lenguaje aritmético matemático buscando el descubrimiento. (De Berríos; Briceño, 2009).

- Racionalista deductivo: Que se basa en la modelación de procesos generativos, teniendo como campo del conocimiento la invención, utilizando como métodos la deducción, el análisis

lógico formal y experimental, teniendo un lenguaje lógico matemático. (De Berríos; Briceño, 2009).

- Introspectivo vivencial: El cual se basa en el proceso de una construcción simbólica del mundo social y cultural, estructurando al conocimiento como una comprensión, haciendo uso de métodos como la vivencia, el consenso experiencial y manejando un lenguaje verbal académico.

Teniendo en cuenta entonces la teoría implementada sobre los tres enfoques epistemológicos y, con la forma en cómo se ha estructurado el presente proyecto investigativo, se hará uso del enfoque empirista inductivo, tendentes a analizar si el sobrecupo en realidad afecta la calidad educativa de las instituciones oficiales de soledad, basándose en una serie de datos aritmético matemáticos que permiten inducir y determinar la respuesta a la pregunta problema, indicando además que, estos resultados generan una causa – efecto, que determinan el sobrecupo y su influencia dentro del sistema educativo oficial soledaño.

### **Paradigma de la investigación**

De acuerdo con Guba y Lincoln (1994) el paradigma funge como la dirección hacia donde apunta la investigación, por lo que, es de alta importancia que, se tenga claro el paradigma centro de la investigación desde el momento en que esta se formula, permitiendo tener una mayor facilidad a la aproximación del estudio por parte del investigador.

Ahora bien, en cuanto a los paradigmas de la investigación existen cuatro que son: el positivismo, el post-positivismo, la teoría crítica y el constructivismo, que permiten al investigador moverse o ajustarse sobre aquel que le genere una mejor línea o dirección respecto de su investigación (Ramos, 2015).

Respecto entonces de la presente investigación, el paradigma que se utilizará como guía investigativa es el positivismo, toda vez que se pretenderá demostrar una hipótesis a partir de

unos medios estadísticos, determinando una posible variable mediante resultados numéricos (Ramos, 2015); esto es, definir si el sobrecupo afecta o no a la calidad educativa de las instituciones oficiales de Soledad.

### **Método de la investigación**

El método de investigación por utilizar es el lógico inductivo, toda vez que se parte de una recolección de datos y, a partir de ahí, resolver una hipótesis a través de la inferencia, esto es, de acuerdo con los datos de las 3 instituciones oficiales de soledad, se determina la existencia de sobrecupo y su posterior influencia en la calidad educativa de dichas instituciones.

### **Diseño de la investigación**

#### **Tipo de Diseño.**

Dentro del diseño de investigación se empela el diseño teórico – documental, el cual es aquel que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.). Un tipo específico de investigación documental es la investigación secundaria, dentro de la cual se podrá incluir a la investigación bibliográfica y toda la tipología de revisiones existentes (revisiones narrativas, revisión de evidencias, meta-análisis, metasíntesis). Esta acepción metodológica de los diseños documentales adopta un formato análogo con independencia de que hablemos de investigación cuantitativa o cualitativa. (Ujaen, s.f).

Con base en lo anterior, es que en la presente investigación se realizan consultas a diferentes Sistemas de información gubernamentales con el fin de generar reportes que sirvan como insumos para el desarrollo de la investigación. De igual forma se recopilará información del archivo de la Secretaría de Educación de Soledad en temas relacionados al objeto de estudio.

***Población y muestra.***

La presente investigación se ubica en tres Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Atlántico, específicamente en el Municipio de Soledad Atlántico.

Las tres Instituciones objeto de estudio son I.E. Tajamar, I.E. Técnica Industrial y Comercial de Soledad y la I.E. Villa María.

De los tres colegios se analiza parte de su capacidad institucional, en todo lo que se refiere a proyección de cupos y se entra a realizar una comparación con los resultados del índice sintético de calidad educativa ISCE, con el objetivo de identificar si la cobertura es un factor que influye en la calidad de los colegios en mención.

La información objeto de estudio se entra a realizar por nivel educativo, es decir, básica primaria, secundaria y media de las tres instituciones educativas.

***Técnicas de recolección de la información.***

Las técnicas llevan a verificar el planteamiento del problema. Por tal razón el tipo de investigación está destinado a determinar las técnicas a utilizar, y a su vez las técnicas ayudan a emplear diversos tipos de instrumentos para el proceso de recolección de la información, toda vez que se necesita que dicha información se encuentre debidamente estructurada para poder dar resolución a una hipótesis prevista, lo que no da lugar a entrar a establecer argumentos vagos y no concisos, necesitando de técnicas sólidas para poder dar una respuesta precisa al planteamiento.

Por lo que, en esta investigación se emplea la técnica análisis documental, la cual se utilizará para recopilar información de archivos digitales de la Secretaría de Educación y reportes generados por diversos sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional.

***Instrumentos de Recolección de la Información.***

Con el fin de tabular, validar y consolidar la información obtenida de los archivos digitales y los reportes, se estructura y se aplica una ficha de registro de análisis documental (ver anexos), la cual permite brindar información clara y específica del tema planteado. En el proceso de recolección de información y la utilización del instrumento, se tienen en cuenta las variables cobertura y calidad educativa, sobre las cuales se hace referencia temas puntuales como la capacidad real instalada de los colegios y los resultados del índice sintético de calidad educativa ISCE, durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con base a esta forma de tabular, validar y consolidar la información obtener los resultados deseados, y con soporte en ellos, se permite hacer un análisis riguroso a los problemas investigativos.



## Capítulo IV. Análisis de los resultados obtenidos de la información

### Procesamiento y análisis de la información

De acuerdo con los objetivos planteados al inicio de la presente investigación, se realiza el análisis de la información de una manera adecuada y estructurada, tendente a determinar en primer lugar si hay sobrecupo o no en las tres instituciones oficiales que se seleccionaron, las cuales son: 1. Institución Educativa Tajamar.

2. Institución Educativa Villa María.

3. Institución Educativa Técnica Industrial y Comercial de Soledad.

En segundo lugar, se analiza la calidad educativa de dichas instituciones a partir del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), que hay una para cada institución, y, expone los resultados del último cuatrienio correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Ahora bien, para determinar el sobrecupo se realiza un estudio comparativo, en el que se describe la proyección de cupos para cada colegio específicamente, por año (2015, 2016, 2017 y 2018) y, luego, se hace un chequeo u observación sobre las matrículas asignadas durante cada año, esto es, 2015, 2016, 2017 y 2018.

A partir de tales cifras, se compara la proyección de cupos y el número de matrículas asignadas, radicándolo en un ejemplo así:

Proyección de cupos – número de matrículas asignadas

Si el resultado que se da es de forma negativa, es decir, con el indicativo menos, habrá sobrecupo para ese año, y, en dado caso que, suceda lo contrario, es decir, que la cifra diferencial positiva, se entenderá que no hay sobrecupo.

Ahora bien, cabiendo la posibilidad de que exista sobrecupo o no dentro de las instituciones, se entra analizar el ISCE, buscando determinar si hay calidad o no en las tres instituciones

oficiales, que, de no hallarse una calidad adecuada, y, teniendo sobrecupo dentro de dicha institución, podrá entrar a inferirse que, el sobrecupo es un factor determinante en la baja calidad de la institución.

**Análisis de cupos escolares de la Institución Educativa Tajamar, por los años 2015, 2016, 2017 y 2018.**

Tabla 2.

*Proyección de cupos año 2015*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											TOTAL	
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°		11°
I.E. TAJAMAR	50	105	105	105	105	105	120	120	120	102	80	80	1197

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2015 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

La totalidad de cupos proyectada por la institución para el año 2015 debe ser de 1197 estudiantes, de lo contrario, si se excede de este valor será sobrecupo.

Tabla 3.

*Matriculas asignadas año 2015*

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO											Total general
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	
I.E. TAJAMAR	46	91	97	93	101	101	88	95	96	71	78	957

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2015 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección y matrículas asignadas:**  $1197 - 957 = 240$  (Cifra positiva)

Tabla 4.

*Proyección de cupos año 2016*

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TAJAMAR	50	105	105	105	105	105	120	120	120	102	80	80	1197

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2016 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 5.

*Matriculas asignadas año 2016*

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TAJAMAR	50	97	106	109	99	106	119	108	103	91	75	81	1144

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2016 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección y matrícula asignada:**  $1197 - 1144 = 53$  (Cifra positiva)

Tabla 6.

*Proyección de cupos año 2017*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TAJAMAR	50	90	75	105	102	105	90	75	108	72	66	72	<b>1010</b>

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2017 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 7.

*Matriculas asignadas año 2017*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TAJAMAR	60	98	104	103	109	103	114	108	110	92	93	66	<b>1160</b>

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2017 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

### Diferencia entre proyección de cupos y matrículas asignadas:

$$1010 - 1160 = - 150 \text{ (Cifra Negativa)}$$

Tabla 8.

*Proyección de cupos año 2018*

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TAJAMAR	50	90	75	105	102	105	90	75	108	72	0	0	<b>872</b>

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2018 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 9.

*Matriculas asignadas año 2018*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TAJAMAR	93	149	146	153	157	156	141	135	134	126	87	78	<b>1555</b>

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2018 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

### Diferencia entre proyección de cupos y matrícula asignada:

$$872 - 1555 = - 683 \text{ (Cifra negativa)}$$

## Institución Educativa Técnica Industrial y Comercial de Soledad

Tabla 10.

*Proyección de cupos año 2015*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											TOTAL	
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°		11°
I.E.TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	50	105	105	105	105	140	140	105	105	105	105	70	<b>1240</b>

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2015 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 11.  
Matriculas asignadas año 2015

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	62	104	96	97	103	147	118	112	100	114	112		1165

Nota: Matriculas asignadas para el año 2015 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

### Diferencia entre proyección de cupos y matrículas asignadas:

$$1240 - 1165 = 75 \text{ (Cifra positiva)}$$

Tabla 12.  
Proyección de cupos año 2016

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	50	105	105	105	105	140	140	105	105	105	105	70	1240

Nota: Proyección de cupos para el año 2016 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 13.  
Matriculas asignadas año 2016

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	55	112	120	112	120	139	175	133	126	112	122	108	1434

Nota: Matriculas asignadas para el año 2016 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

### Diferencia entre proyección de cupos y matrícula asignada

$$1240 - 1434 = -194 \text{ (Cifra negativa)}$$

Tabla 14.  
Proyección de cupos año 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	50	101	102	105	105	105	76	114	99	99	78	80	1114

Nota: Proyección de cupos para el año 2017 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 15.  
Matriculas asignadas año 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	122	174	139	188	199	167	233	233	169	165	159	115	2063

Nota: Matriculas asignadas para el año 2017 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección de cupos y matrícula asignada**

1114 – 2063 = - 949 (Cifra negativa)

Tabla 16.

*Proyección de cupos año 2018*

INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	69	165	132	131	159	166	107	157	161	146	170	121	<b>1684</b>

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2018 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 17.

*Matriculas asignadas año 2018*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. TEC. IND. Y COM. DE SOLEDAD	124	185	145	168	200	184	181	209	197	168	159	128	<b>2048</b>

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2018 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección de cupos y número de matrículas**

1684 – 2048 = - 364 (Cifra negativa)

**Institución Educativa Villa María.**

Tabla 18.

*Proyección de cupos año 2015*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											TOTAL	
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°		11°
I.E. VILLA MARIA	100	105	70	105	105	105	120	120	160	120	120	120	<b>1350</b>

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2015 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 19.

*Matriculas asignadas año 2015*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
I.E. VILLA MARIA	80	117	132	144	144	135	149	149	150	142	96	<b>1438</b>

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2015 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección de cupos y matrículas asignadas**

1350 – 1438 = - 88 (Cifra negativa)

Tabla 20.

*Proyección de cupos año 2016*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. VILLA MARIA	100	105	70	105	105	105	120	120	160	120	120	120	1350

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2016 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 21.

*Matriculas asignadas año 2016*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. VILLA MARIA	57	109	103	112	111	109	117	149	100	107	125	90	1289

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2016 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección de cupos y matrículas asignadas**

$$1350 - 1289 = 61 \text{ (Cifra positiva)}$$

Tabla 22.

*Proyección de cupos año 2017*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. VILLA MARIA	50	35	105	70	70	105	80	120	120	120	80	80	1035

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2017 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 23.

*Matriculas asignadas año 2017*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. VILLA MARIA	78	84	133	113	125	131	157	141	151	110	117	120	1460

*Nota:* Matriculas asignadas para el año 2017 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección de cupos y matrículas asignadas**

$$1035 - 1460 = - 425 \text{ (Cifra negativa)}$$

Tabla 24.

*Proyección de cupos año 2018*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. VILLA MARIA	75	70	70	105	70	105	80	80	80	120	80	80	1015

*Nota:* Proyección de cupos para el año 2018 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

Tabla 25.

Matriculas asignadas año 2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO											Total general	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
I.E. VILLA MARIA	56	113	112	133	143	113	148	157	133	98	82	91	1379

Nota: Matriculas asignadas para el año 2018 por grados, por Ortega y Hernández (2019)

**Diferencia entre proyección de cupos y matrículas asignadas**

$$1015 - 1379 = - 364$$

**Análisis de la calidad educativa a partir del ISCE por el último cuatrienio**

Para analizar la calidad educativa de una Institución, el ISCE establece un puntaje de 1 a 10, en donde 10 es el valor más alto de calidad, sacando un puntaje promedio por año dentro de los 4 componentes que son:

1. Desempeño.
2. Progreso.
3. Eficiencia.
4. Ambiente escolar

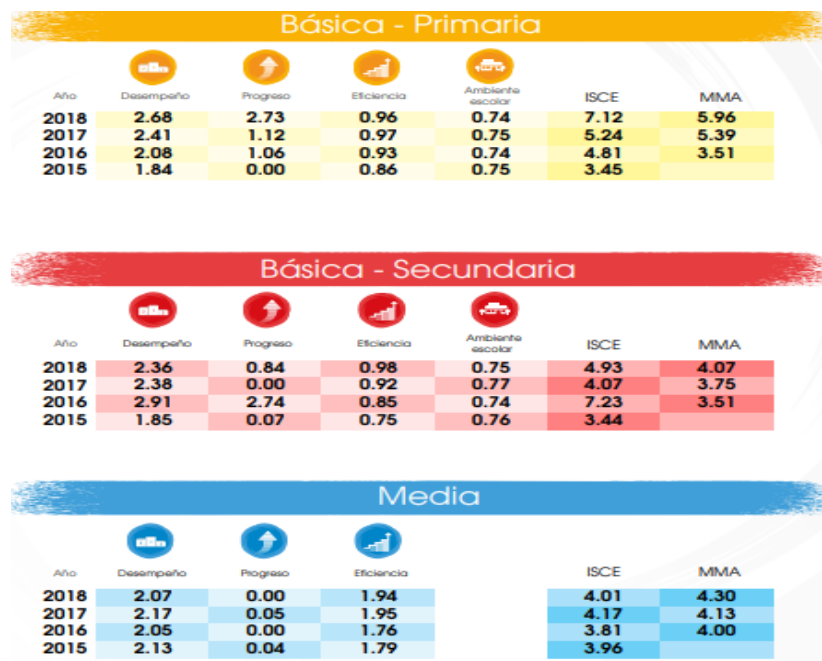


Figura 1. Análisis de la calidad educativa del Institución Educativa Villa María, por Ortega y Hernández (2019)

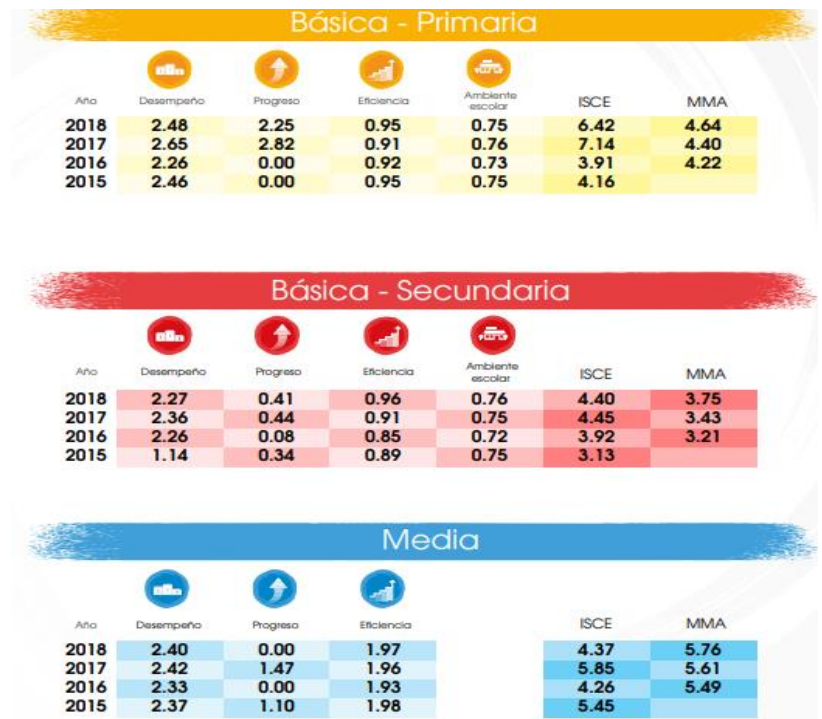


Figura 2. Análisis de la calidad educativa de la institución Técnica Industrial y Comercial de Soledad, por Ortega y Hernández (2019)

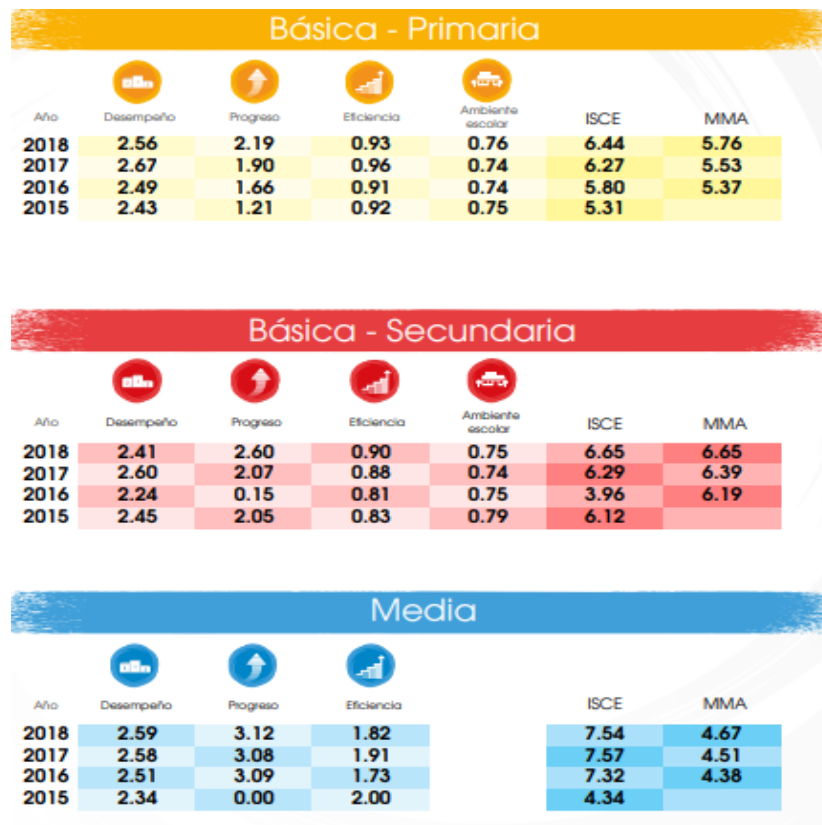


Figura 3. Análisis de la calidad educativa de la Institución Educativa Tajamar, por Ortega y Hernández (2019)



### Resultados obtenidos

Los resultados se describen en primer lugar por cada una de las instituciones, que luego se empalman con los índices de calidad que presentan, para luego, hacer una descripción de resultados general, que permita determinar la existencia de sobrecupo y su influencia en la calidad educativa.

Respecto de los resultados de la Institución educativa Tajamar se encuentra que esta para los años 2015 y 2016 no presenta un sobrecupo, al contrario, no abarca el total de la proyección predestinada. Sin embargo, para los años 2017 y 2018 presenta unas cifras negativas, excediéndose, lo que genera automáticamente un hacinamiento escolar.

Al correlacionar estos datos con los datos proporcionados por el ISCE, estos determinan que la calidad por los 4 años ha sido promediada del 6,13, lo que permite considerar que, cuentan con un desempeño regular en materia de calidad solo un punto por encima de 5, que equivale a que tienen muchos aspectos por mejorar dentro de la calidad educativa, y, uno de los factores que contribuyen a estas calificaciones es el ambiente escolar, que tal y como se había mencionado en las bases teóricas, se puede ver afectado principalmente por el sobrecupo de estudiantes, que no van acordes a la capacidad de infraestructura de la institución educativa, por lo que, para los años 2017 y 2018, sí se puede configurar al sobrecupo como un factor determinante en la calidad educativa. Sin embargo, esta calidad educativa se maneja de la misma forma para los años 2015 y 2016 (donde no hay sobrecupo), lo que permite inferir que, esta baja calidad no solo se debe al sobrecupo, sino que, coexisten otros factores que de forma mancomunada dan como resultado un desempeño regular de la institución educativa.

En cuanto a la Institución Educativa Técnica Industrial y Comercial de Soledad, se encuentra que, durante los últimos tres años correspondientes a 2016, 2017 y 2018 sobrepasó los límites de

cupo proyectados, y con una amplia extensión para los años 2017 (949) y 2018 (364). Y esto al compararlo con las cifras de calidad, se encuentra que en promedio por el cuatrienio la calidad educativa está en 4,78, determinando que es una calidad educativa preocupante, con tendencia hacia la baja, que, si bien intentó levantarse para los dos últimos años, no sobrepasa la mitad del puntaje.

Al igual que la institución educativa anterior, el ambiente escolar es uno de los componentes que tiene mayor contribución a la mala calificación de calidad, y esto es gracias al hacinamiento excesivo que se refleja en los resultados, no contando con los instrumentos necesarios o que cubran toda la necesidad estudiantil para brindar una educación idónea, sin embargo, se resalta que, según el ISCE, el factor de sobrecupo no es el único que contribuye a dichas calificaciones.

Respecto de la Institución Educativa Villa María, se encuentra que presenta sobrecupo para los años 2015, 2017 y 2018, y, en estos dos últimos es ampliamente excesivo el hacinamiento conforme a las proyecciones dadas, y, al tener en cuenta el índice de calidad promediado por los cuatro años, la cifra corresponde al 4,68, induciendo una calidad baja, con tendencia a ser pésima, determinada además por bajo ambiente escolar, que no alcanza el punto 1 dentro del ISCE, lo que determina que no son aptas las condiciones para brindar un buen desempeño educativo dentro de la institución, entendiéndose entonces que, el sobrecupo es influyente en dicha calificación.

### Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados anteriormente descritos, y, el análisis realizado dentro de los puntos anteriores, se puede determinar que, a modo general dentro de las tres instituciones oficiales educativas objeto de la presente investigación, existe un sobrecupo que tiende a ser amplio y excesivo, que no es conforme a la proyección de cupos que estas generaron al inicio del respectivo año.

Amén de lo anterior, es claro que hay un sobrecupo escolar, entendiéndose esto como una extensión de la cobertura permitida por el sistema educativo nacional, que puede tener consecuencias negativas para la institución en materia de desempeño escolar y de calidad, que se ve reflejado en los resultados del ISCE, donde dichas instituciones no alcanzan un puntaje por lo menos sobresaliente, que puede ser entre el número 7 y el 8.

Ahora bien, para determinar si el sobrecupo funge como un factor contributivo a la baja calidad de las instituciones educativas, se analizó a fondo el componente de ambiente escolar, que como bien se dejó explicado, no llegaba a 1, por lo que, es evidente, que es un calificativo pésimo en cada una de las instituciones, que va en lineamiento con el hacinamiento, toda vez que este afecta directamente a la infraestructura, y a las herramientas aptas para el proceso educativo, tal y como se dejó debidamente preceptuado en el marco teórico.

Con base entonces en todo lo desarrollado, y, teniendo en cuenta la pregunta problema que dio hincapié a la presente investigación, se responde que, el sobrecupo influye de manera negativa en la calidad de las instituciones educativas oficiales de soledad, siendo uno de los factores determinantes en las cifras negativas de desempeño respecto de las tres instituciones analizadas.

Queda la inquietud respecto de que el sobrecupo no es el único factor determinante en la calidad negativas de estas instituciones, tal y como se refleja en los resultados del ISCE, por lo que, se abrió paso a la búsqueda de otros factores que influyan en esta baja calidad, haciéndolo a través de una encuesta dirigida a los docentes de las tres instituciones educativas (ver anexo) en las que se resaltan los siguientes:

1. El 52% considera que la cobertura sí es determinante en la calidad educativa.
2. El 40% considera que coexisten otros factores en la calidad educativa, es decir cerca de la mitad de encuestados coinciden en eso.
3. No hay aulas de recreación o herramientas tecnológicas que puedan contribuir al crecimiento o aumento de la calidad educativa.

Con base en ello, se considera que, coexisten otros factores, que será deber estudiarlos y analizarlos en una próxima investigación, donde se identifiquen de manera precisa y se estudien las causas y la forma en cómo contribuyen a esa baja calidad de las instituciones educativas, y que, no es solo partícipe la cobertura y el sobrecupo, sin embargo, estos juegan un papel ampliamente determinante.

### Recomendaciones

Para finalizar, y, teniendo en cuenta la resolución radicada sobre el planteamiento del problema, se debe considerar necesario por parte de las autoridades gubernamentales de Soledad, en especial la Alcaldía y la Secretaría de Educación, de una política territorial que apunte al mejoramiento de la calidad educativa, y, uno de los principales planes de acción debe ser la extensión de la cobertura de tal forma que no se convierta en un hacinamiento escolar, y esto, se puede lograr a partir de los siguientes:

1. Construcción y ampliación de infraestructuras educativas, permitiendo la creación de más salones de clase, donde los estudiantes se sientan cómodos y aptos para el proceso educativo.
2. Implementación de instrumentos educativos que se puedan dar de una forma equitativa a cada estudiante, lo que haría nivelar el número de estudiantes con el número de herramientas, ofreciéndoles la amplia posibilidad de tener los medios requeridos para un proceso educativo adecuado.
3. Ampliación de la planta docente, pudiendo ofrecer calidad de docentes a los estudiantes en su totalidad, siendo una medida apuntada directamente a la reducción de la baja calidad, permitiendo subir los índices de desempeño y de ambiente escolar.

Con base en estas recomendaciones, es necesario precisar que se requiere de un papel fundamental por parte de las autoridades anteriormente mencionadas, y así mismo, de la planta docente, que pese a las dificultades que puedan presentarse en virtud del hacinamiento, puedan establecer un régimen educativo de calidad y que, cumpla con los fines esenciales del Estado provistos para el derecho a la educación, que lastimosamente cuenta con unos índices negativos en esta materia, que no va en concordancia con los estándares internacionales de educación.

### Referencias

- Acción Educar. (2015). Alumnos por curso en la educación escolar: realidad actual y su relación con los resultados de aprendizaje. *Revista Acción Educar*, 32. Recuperado de [http://accioneducar.cl/wp-content/files\\_mf/1443578310Ana%CC%81lisisAlumnosporCurso\\_26.6.2015.pdf](http://accioneducar.cl/wp-content/files_mf/1443578310Ana%CC%81lisisAlumnosporCurso_26.6.2015.pdf)
- Alcaldía de Cali. (2018). *Conozca qué es el índice sintético de calidad educativa y cómo contribuye a la excelencia en tu institución*. Recuperado de <http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/141127/conozca-que-es-el-indice-sintetico-de-calidad-educativa-y-como-contribuye-a-la-excelencia-en-tu-institucion/>
- Camargo, M. (2009). *El crítico asunto de la equidad escolar: un estudio multicazos*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77314999019.pdf>
- Chávez Plazas, Yuri. (2010). *Exclusión: La situación de la educación en la población en condición de desplazamiento en Soacha, Colombia*. Congreso Iberoamericano de Educación. Recuperado de [http://webmail.adeepra.com.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCINCLUSIVA/RLE3224\\_Chavez.pdf](http://webmail.adeepra.com.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCINCLUSIVA/RLE3224_Chavez.pdf)
- Cifuentes, J y Camargo, A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad*, 7(2), 26-37. Colombia.
- Congreso de la República. (1994). *Ley 115*. Ley general de educación. Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Constitución Política de Colombia (1991). Legis Editores.
- De Berríos, O., Briceño, M. (2009). Enfoques epistemológicos que orientan la investigación de 4to. Nivel. *Revista Visión Gerencial*. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545882009.pdf>
- Delgado, M. (2014). *La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad*. Fedesarrollo. Centro de Investigación Económica y Social. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/190/La%20educaci%c3%b3n%20b%c3%a1sica%20y%20media%20en%20Colombia%20retos%20en%20equidad%20y%20calidad%20-%20KAS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Freire, P. (1996). *Política y educación*. Siglo XXI Editores.
- Gaviria, A. y Barrientos, J. (2001). *Determinantes de la calidad de la educación en Colombia*. Fedesarrollo. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1249/Repor\\_Agosto\\_2001\\_Gaviria\\_y\\_Barrientos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1249/Repor_Agosto_2001_Gaviria_y_Barrientos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Grados, B. y Tenelema, R. (2016). *Sobrepoblación estudiantil en el desarrollo del proceso de interaprendizaje del idioma Inglés en estudiantes de noveno año E. G. B. del Instituto Tecnológico Superior Gran Colombia, período 2014-2015*. Quito, Ecuador: Universidad Central de Ecuador.
- Gimeno, J. (1983). *Teoría del currículum*.
- Henríquez, H. (2013). Políticas públicas en educación y desarrollo en la región caribe. Universidad del Norte. *Revista de Economía del Caribe*, 12. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/economia/article/viewFile/5899/3523>
- Hernández, D. (2017). *La calidad de la educación en Colombia, una mirada crítica*. Las 2 Orillas. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-calidad-la-educacion-colombia-una-mirada-critica/>
- Johnson, M. (1970). *Concepciones de currículo*.
- Luengo, J. (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/50399621/1-EducacionConcepto.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLA\\_EDUCACION\\_COMO\\_OBJETO\\_DE\\_CONOCIMIENTO.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191113%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4\\_request&X-Amz-Date=20191113T175722Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=15bc158673eb911bc1bea654ca4cbbcd5291882f8d471b7f7dfb55a7c9cbb1ad](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/50399621/1-EducacionConcepto.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLA_EDUCACION_COMO_OBJETO_DE_CONOCIMIENTO.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191113%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191113T175722Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=15bc158673eb911bc1bea654ca4cbbcd5291882f8d471b7f7dfb55a7c9cbb1ad)
- Lugo, N; Hernández, G; Colmenares, J. (2016). *Caracterización de la educación media en Colombia: Infraestructura escolar, dimensionamiento y proyección*. Universidad de los Andes, Escuela de Alto Gobierno Alberto Lleras Camargo. Recuperado de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2927181](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2927181)
- Marín, F. y Naranjo, M. (2001). Inserción de los proyectos pedagógicos de aula en las prácticas profesionales de la docencia. *Multiciencias*, 1(2), 117-128. Venezuela.
- Marín, F., Steffens, E., Ojeda, D. Martínez, O., García, J. y Hernández, H. (2017). Niveles de pensamiento crítico en estudiantes de Universidades en Barranquilla (Colombia). *Espacios* 38 (30), 5 – 17. Venezuela. Venezuela.
- Marín, F., Cabas, L.J., Cabas, L.C. y Paredes, A. (2018). Formación Integral en Profesionales de la Ingeniería. Análisis en el Plano de la Calidad Educativa. *Formación Universitaria*, 11(1), 13 – 24.
- Marín, F., Mujica, M., García, R. y Pérez, E. (2006). Prácticas profesionales docentes y perfil académico de egreso: estrategia para contribuir al desarrollo productivo regional. *Multiciencias* 6 (2), 162 -167. Venezuela.

- Mena, M. y Heneeus, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura Educación y Sociedad*, 8 (2), 9-20. Colombia
- Mendoza, L. (2013). *Sobrepoblación estudiantil y desempeño docente en el aula*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/12/Mendoza-Lilia.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*. Recuperado de [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL\\_ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf)
- Ministerio de Educación. (SF). *Sistema educativo colombiano*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-233839.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-233839.html?_noredirect=1)
- Ministerio de Educación. (SF). *Proyección de cupos*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82755.html>
- Ministerio de Educación. (SF). *El reto es consolidar el sistema de calidad educativa*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242097.html>
- Moreno, G. (2015). Una aproximación al concepto de observatorio social. *Cultura Educación y Sociedad* 6 (1). Colombia.
- Pérez, Á. (2019). ¿Por qué la calidad de la educación en Colombia no es buena? *Revista Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/por-que-la-calidad-de-la-educacion-en-colombia-no-es-buena-por-angel-perez-martinez/268998>
- Quintero, J., Munévar-Molina, R. y Munévar-Quintero, F. (2015). *Ambientes escolares saludables*. Santa Marta, Colombia: Universidad del Magdalena. Recuperado de <https://www.scielosp.org/article/rsap/2015.v17n2/229-241/es/>
- Pinto, A. y Carreño, J. (2015). Convivencia escolar en la era de la hiperconectividad. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(1), 149-164. Colombia.
- Ralph, T. (1949). *Principios básicos de currículo e instrucción*.
- Ralph, T. (1973). *Teoría clásica de currículo*.
- Ramos, C. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. *Revista Unife*, 23. Recuperado de [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)
- Revista Semana. (2019). *Nuevo plan para salvar infraestructura educativa*. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/como-esta-la-infraestructura-educativa-en-el-pais/603010>



Rincón, Ó. (2010). *Análisis de la política educativa actual en Colombia desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3681094>

Robles (2008). *Definiendo currículo*.

Soria, O., y Lima, J. (2019). *La superpoblación estudiantil y su incidencia en la aplicación de estrategias metodológicas, para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de tercer grado A, en la escuela de educación básica Dra. Matilde Hidalgo de Procel, periodo 2018-2019. Lineamientos Alternativos*. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja. Recuperado de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/22178/1/JORGE%20LIMA.pdf>

Taba, H. (1976). *Concepciones de currículo*.

Torres, A. (s.f.). *¿Qué es la Epistemología y para qué sirve?* Portal Web Psicología y Mente. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/psicologia/epistemologia>

Ujaen. (s.f.). *Diseño documental*. Recuperado de [http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/dise\\_documental.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html)

Universia. (2019). *Cómo funciona el sistema educativo colombiano*. Portal Web Universia. Recuperado de <https://noticias.universia.net.co/educacion/noticia/2019/01/21/1163352/como-funciona-sistema-educativo-colombiano.html>

## Anexos

## Fichas

## FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL PARA IEO SOBRE CALIDAD EDUCATIVA

## Nombre de la Institución Educativa

Institución Educativa Tajamar

## Datos de la Aplicación:

Fecha de Aplicación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre Analistas: Deivis José Hernández Polo  
Erwin Enrique Ortega Castillo

## Reportes De La Institución Educativa Revisados:

Reportes	Tiene		Se revisó		Origen del Reporte
	SI	NO	SI	NO	
Corte de Matricula Anual	X		X		Secretaría de Educación de Soledad
Capacidad Real Instalada	X		X		Secretaría de Educación de Soledad
Resultados ISCE	X		X		<a href="http://superate20.edu.co/isce/">http://superate20.edu.co/isce/</a>

## FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL PARA IEO SOBRE CALIDAD EDUCATIVA

## Nombre de la Institución Educativa

Institución Educativa Técnica Industrial y Comercial de Soledad

## Datos de la Aplicación:

Fecha de Aplicación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre Analistas: Deivis José Hernández Polo  
Erwin Enrique Ortega Castillo

## Reportes De La Institución Educativa Revisados:

Reportes	Tiene		Se revisó		Origen del Reporte
	SI	NO	SI	NO	
Corte de Matricula Anual	X		X		Secretaría de Educación de Soledad

<b>Capacidad Real Instalada</b>	<b>X</b>		<b>X</b>		Secretaría de Educación de Soledad
<b>Resultados ISCE</b>	<b>X</b>		<b>X</b>		<a href="http://superate20.edu.co/isce/">http://superate20.edu.co/isce/</a>

### FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL PARA IEO SOBRE CALIDAD EDUCATIVA

#### Nombre de la Institución Educativa

Institución Educativa Villa María

#### Datos de la Aplicación:

Fecha de Aplicación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre Analistas: Deivis José Hernández Polo  
Erwin Enrique Ortega Castillo

#### Reportes De La Institución Educativa Revisados:

Reportes	Tiene		Se revisó		Origen del Reporte
	SI	NO	SI	NO	
<b>Corte de Matricula Anual</b>	<b>X</b>		<b>X</b>		Secretaría de Educación de Soledad
<b>Capacidad Real Instalada</b>	<b>X</b>		<b>X</b>		Secretaría de Educación de Soledad
<b>Resultados ISCE</b>	<b>X</b>		<b>X</b>		<a href="http://superate20.edu.co/isce/">http://superate20.edu.co/isce/</a>

### FICHA DE PROYECCIÓN DE CUPOS

#### Capacidad Institucional (Proyección de Cupos)

Nombre Institución Educativa	Resultados Proyección de Cupos				Estado Proyección
	2015	2016	2017	2018	
Tajamar	1197	1197	1010	822	Vigente
Técnico industrial y comercial de soledad	1240	1240	1114	1684	Vigente
Villa María	1350	1350	1035	1015	Vigente

## Resultados Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE

Institución Educativa	Resultados Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE															TOTAL	
	2015				2016				2017				2018				
	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente Escolar	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente Escolar	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente Escolar	Desempeño	Progreso	Eficiencia		Ambiente Escolar
Tajamar	2.43	1.21	0.92	0.75	2.49	1.66	0.91	0.74	2.67	1.9	0.96	0.74	2.56	2.19	0.93	0.76	6.13
Técnico industrial y	2.46	0	0.95	0.75	2.26	0	0.92	0.73	2.65	2.82	0.91	0.76	2.48	2.25	0.95	0.75	4.78
Villa María	1.84	0	0.86	0.75	2.08	1.06	0.93	0.74	2.41	1.12	0.97	0.75	2.68	2.2	0.96	0.74	4.68

## Encuestas

## FACTORES DETERMINANTES EN LA CALIDAD EDUCATIVA

Formulario para identificar los posibles factores de los resultados ISCE de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Soledad.

## Sección 1 de 3

Lea cuidadosamente cada pregunta seleccione la respuesta que más se ajusta a su preferencia de acuerdo a la escala de valoración. Marque con una X la respuesta de su preferencia. Debe seleccionar una sola respuesta por pregunta. Para tal efecto tenga en cuenta que el 5 es el valor más alto y el 1 el valor más bajo.

A continuación se presenta una escala de valoración con el significado de cada número:

1 - NUNCA

2 - CASI NUNCA

3 - ALGUNAS VECES

4 - CASI SIEMPRE

5 – SIEMPRE

---

INSTITUCION EDUCATIVA DONDE LABORA:

1. I.E. TAJAMAR
2. I.E. TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD
3. I.E. VILLA MARIA

---

CARGO QUE DESEMPEÑA:

1. DOCENTE
2. DIRECTIVO DOCENTE

---

1. Considera usted que la cobertura influye en la calidad educativa del colegio donde labora?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. Cree usted que existen otros factores que influyen en la calidad educativa del colegio?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. Cree usted pertinente el manual de convivencia que se aplica en el colegio?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. Conoce usted el modelo educativo que implementa el colegio donde labora?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. El modelo educativo del colegio se implementa de forma asertiva?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. La parte directiva del colegio ejerce su liderazgo en pro de los objetivos y metas del colegio?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

7. La parte directiva del colegio promueve la cualificación docente?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

**Sección 2 de 3**

En esta sesión, al igual que la anterior, en cada pregunta seleccione la respuesta que más se ajusta a su preferencia, de acuerdo a la escala de valoración. Marque con una X la respuesta correcta a su parecer. Debe seleccionar una sola respuesta por pregunta. Para tal efecto tenga en cuenta que 5 es el valor más alto y 1 el valor más bajo.

A continuación se presenta una escala de valoración con el significado de cada número:

**1 - MUY MALO**

**2 - MALO**

**3 - REGULAR**

**4 - BUENO**

**5 - MUY BUENO**

1. En términos generales, como califica usted la infraestructura del colegio?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2. Como es la relación del área administrativa con el personal docente?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

3. En temas de salubridad, como califica la limpieza del colegio?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. En términos generales, como considera usted el trato entre docentes y estudiantes?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. Como considera los entornos educativos del colegio?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. Como califica usted la pertinencia del PEI de acuerdo al entorno geográfico del colegio?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

### Sección 3 de 3

En esta sesión, usted debe seleccionar la respuesta que más se ajusta a su preferencia.

Seleccione la respuesta correcta a su parecer, solo se permite escoger una respuesta por pregunta.

---

1. En el colegio se promueven nuevos ambientes escolares?

- SI
- NO

2. Cree usted que el PEI está ajustado al entorno geográfico del colegio?

- SI
- NO

3. El Colegio hace uso de nuevas herramientas tecnológicas?

- SI
- NO

4. Cree usted que el plan de estudios implementado en el colegio es pertinente?

- SI
- NO

5. El colegio cuenta con convenios interinstitucionales?

- SI
- NO

6. El colegio cuenta con aulas especializadas?

- SI
- NO

7. El colegio cuenta con espacios de recreación?

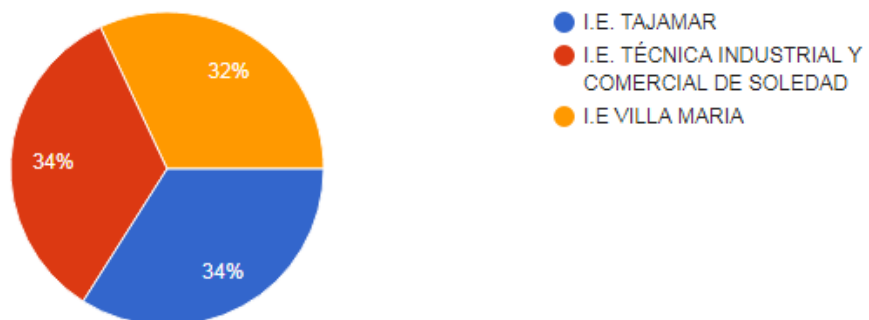
- SI
- NO

---

### RESULTADOS DE LA ENCUESTA

#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA

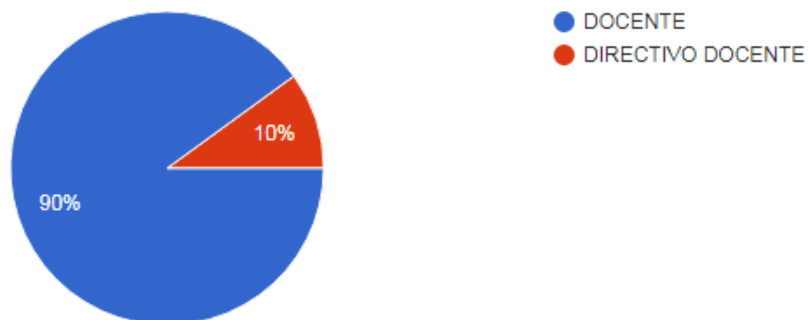
50 respuestas



---

#### CARGO QUE DESEMPEÑA

50 respuestas

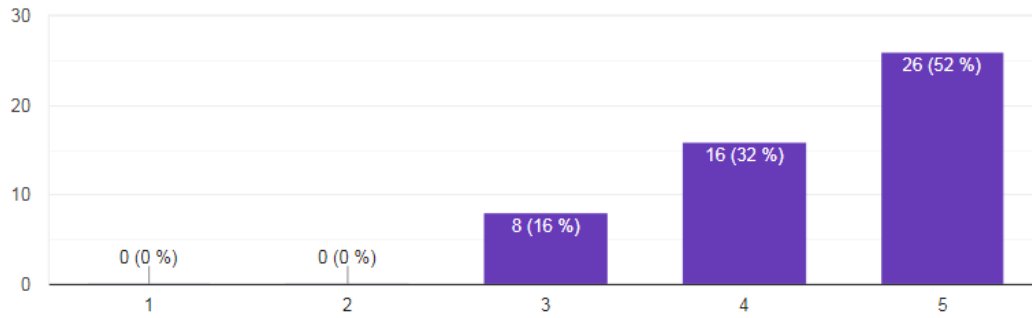




1. Considera usted que la cobertura influye en la calidad educativa del colegio?

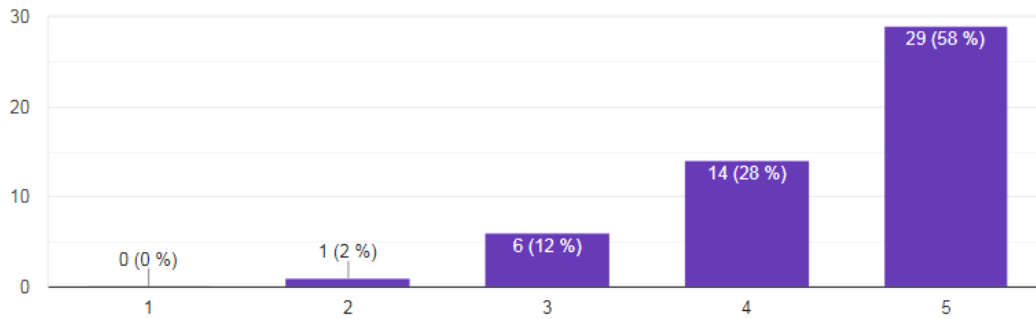


50 respuestas



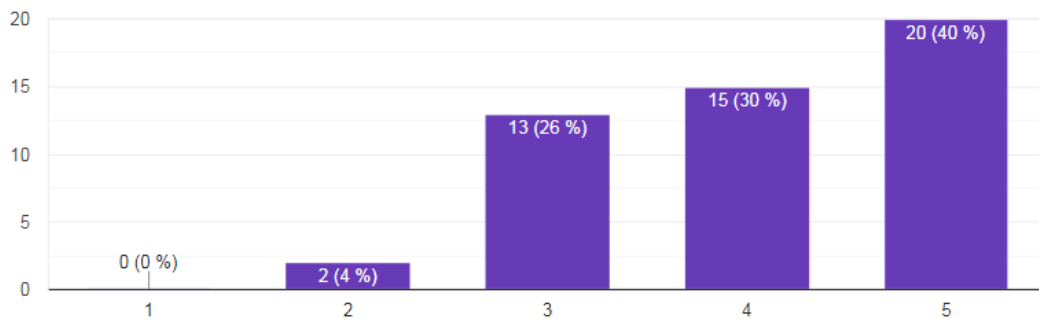
2. Cree usted que existen otros factores que influyen en la calidad educativa del colegio?

50 respuestas



3. Cree usted pertinente el Manual de Convivencia que se aplica en el Colegio?

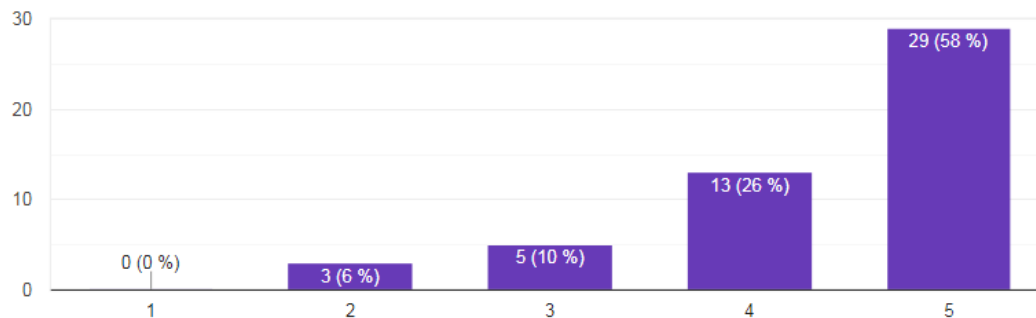
50 respuestas



4. Conoce usted el modelo educativo que implementa el colegio donde labora?



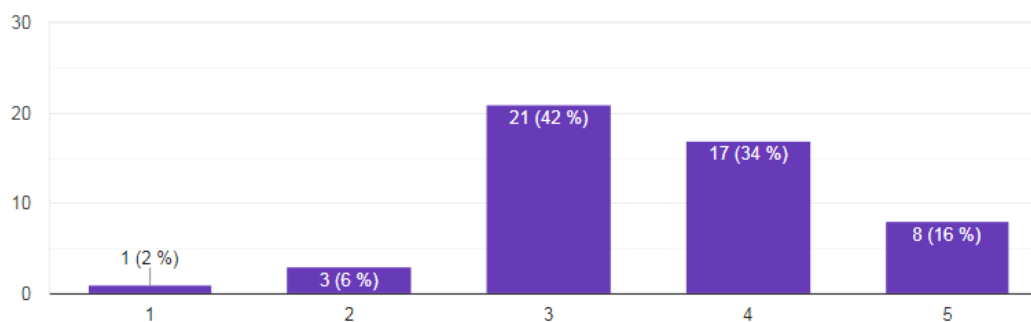
50 respuestas



5. El modelo educativo del colegio se implementa de forma asertiva?



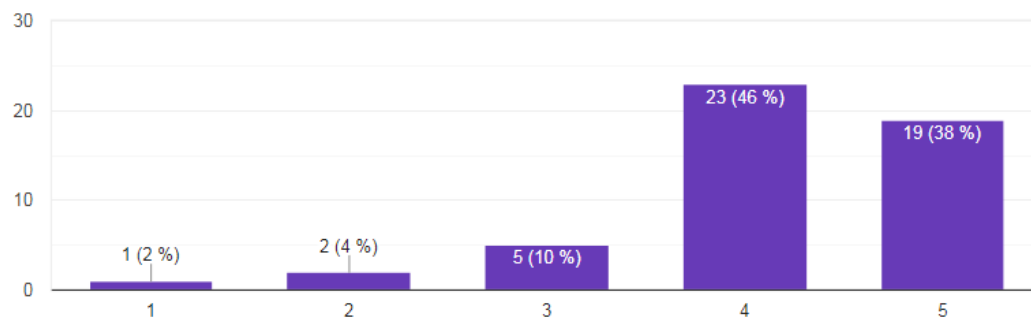
50 respuestas



6. La parte directiva del colegio ejerce su liderazgo en pro de los objetivos y metas del colegio?



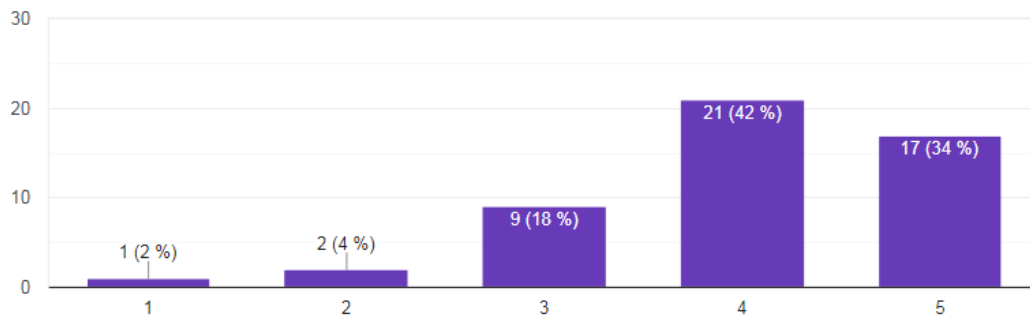
50 respuestas



7. La parte directiva del colegio promueve la cualificación docente?



50 respuestas

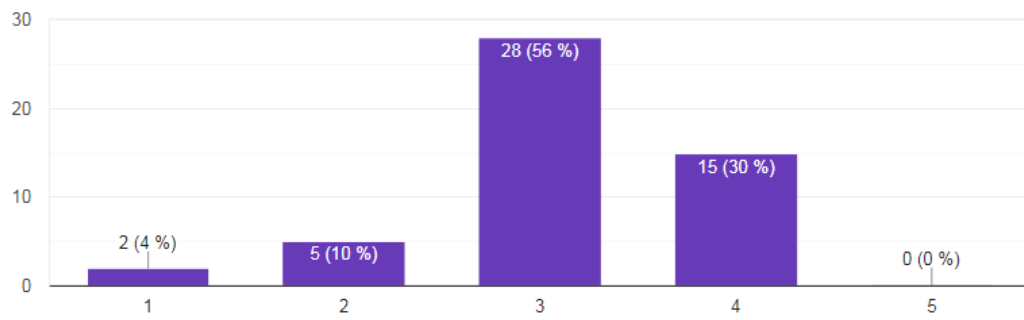


FACTORES DETERMINANTES EN LA CALIDAD EDUCATIVA

1. En términos generales, como califica usted la Infraestructura del colegio?



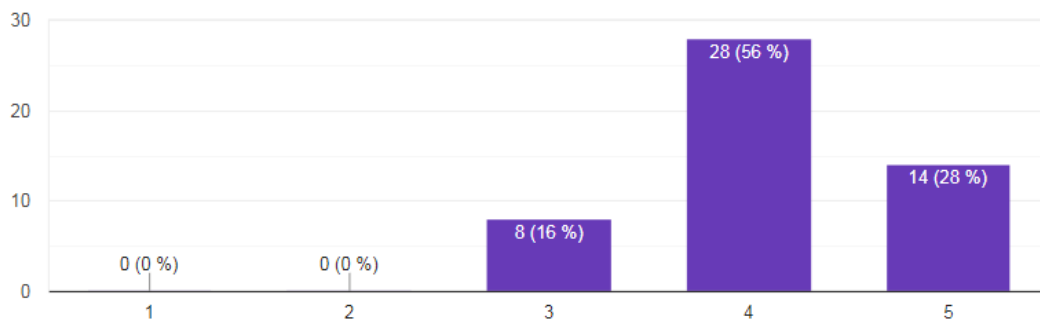
50 respuestas



2. Como es la relación del área administrativa con el personal docente?



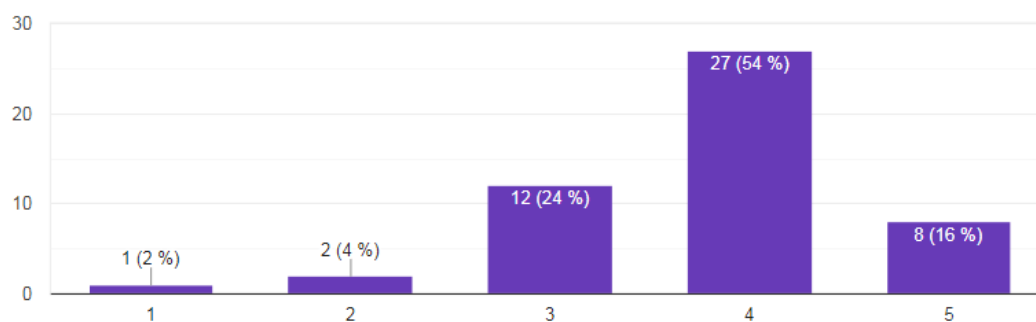
50 respuestas



3. En temas de salubridad, como califica la limpieza del colegio?

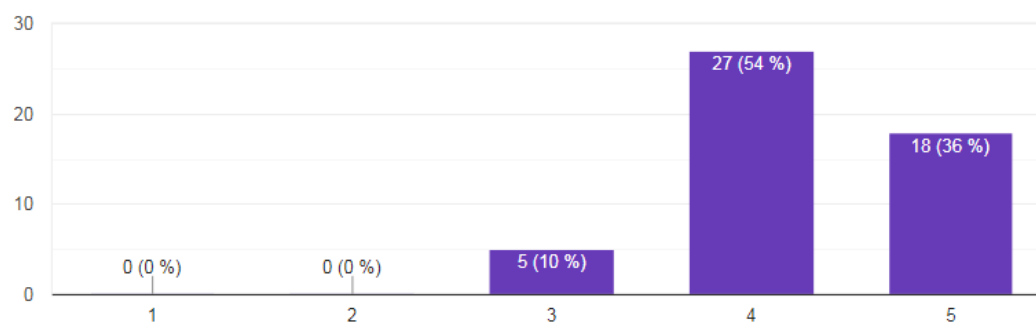


50 respuestas



4. En términos generales, como considera usted el trato entre docentes y estudiantes?

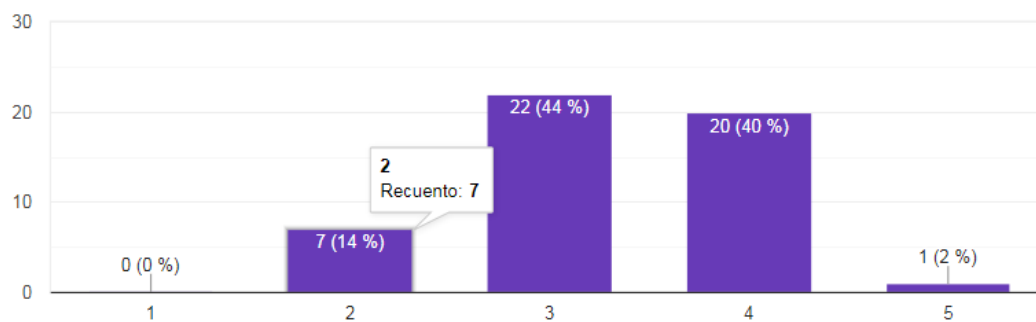
50 respuestas



5. Como considera los entornos educativos del colegio?



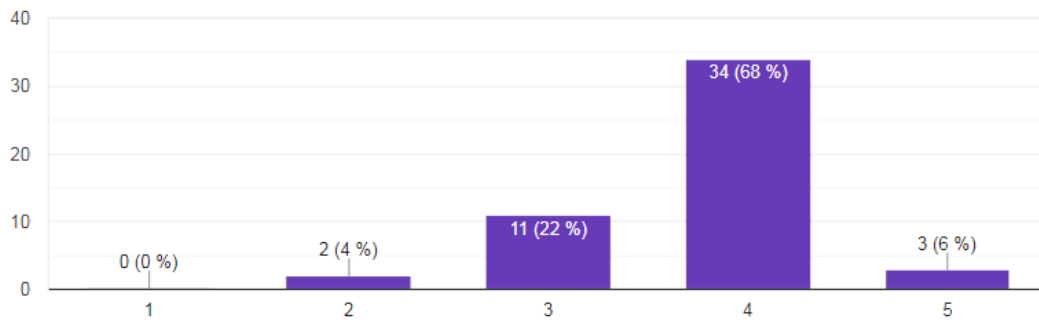
50 respuestas



6. Como califica usted la pertinencia del PEI de acuerdo al entorno geográfico del colegio?



50 respuestas

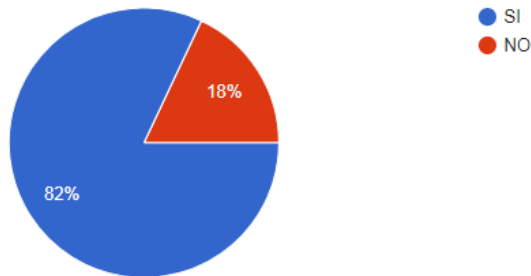


FACTORES DETERMINANTES EN LA CALIDAD EDUCATIVA

1. En el colegio se promueven nuevos ambientes escolares?



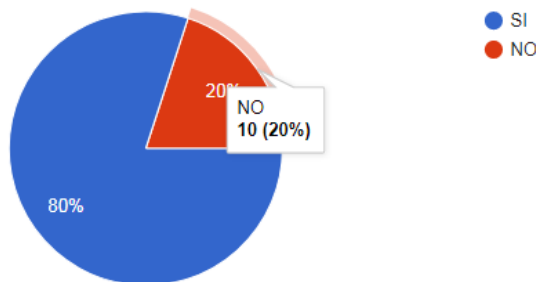
50 respuestas



2. Cree usted que el PEI esta ajustado al entorno geográfico del colegio?



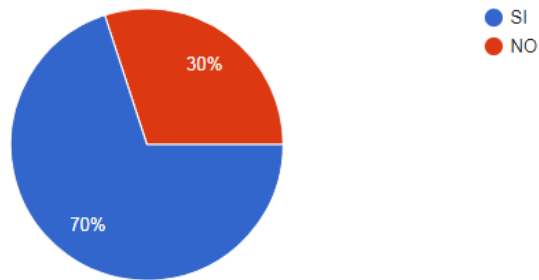
50 respuestas



3. El colegio hace uso de nuevas herramientas tecnológicas?

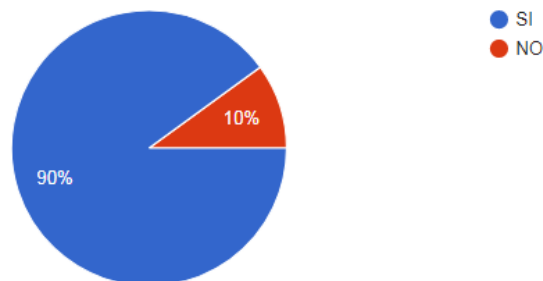


50 respuestas



4. Cree que el plan de estudio implementado en el colegio es pertinente?

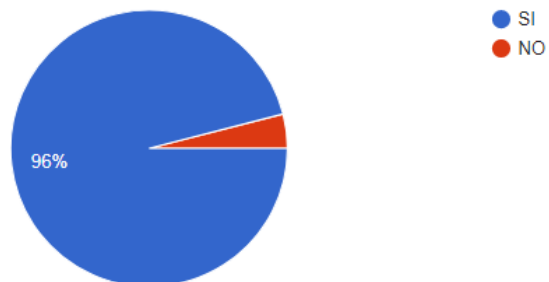
50 respuestas



5. El colegio cuenta con convenios interinstitucionales?



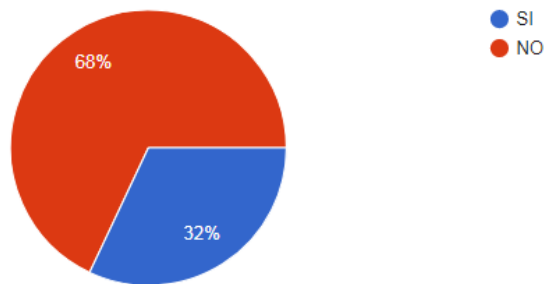
50 respuestas



6. Cuenta el colegio con aulas especializadas?



50 respuestas



7. El colegio cuenta con espacios de recreación?



50 respuestas

